

# Estudio crítico

Biblioteca Virtual  
Ignacio Larramendi  
de Polígrafos



## DON CARLOS DE SIGÜENZA Y GÓNGORA EN SU CONTEXTO

ANTONIO LORENTE MEDINA

Catedrático de Historia de la Literatura Hispanoamericana y de Novela Hispanoamericana Contemporánea de la Universidad Nacional a Distancia (UNED)

Don Carlos de Sigüenza y Góngora es sin duda la figura intelectual más señera de México - y posiblemente de toda la América Hispana- en los siglos coloniales<sup>1</sup>. Su personalidad se destaca en el complejo cultural del Barroco, hasta extremos de representar la cumbre del pensamiento criollo, de igual manera que Sor Juana Inés de la Cruz representa la cima de su expresión literaria. A más de trescientos años de su muerte su obra - científica, histórica, cronística, hagiográfico-religiosa o moral- se agiganta, por encima de las contingencias históricas que la ocasionaron, hasta convertirse en paradigma de las pulsiones y los anhelos de la sociedad novohispana por conseguir voz propia e inconfundible en el concierto de las naciones europeas, a las que trata de emular. En este sentido, sus escritos constituyen un corpus fundacional de la cultura criolla, cuya coherencia final viene determinada por el fuerte patriotismo que los origina. Versen sobre asuntos históricos, debatan ideas científicas o mantengan creencias religiosas arraigadas, una peculiaridad esencial los caracteriza: la exaltación de lo propio, con rasgos que –a riesgo de caer en anacronismo- no dudo en calificar de nacionalistas<sup>2</sup>.

Sin embargo no tuvo en vida el reconocimiento universal que ahora (y de forma más o menos intermitente desde el siglo XVIII) se le tributa. Sus coetáneos no siempre percibieron el alcance de sus escritos, que con frecuencia fueron objeto de fuerte rechazo, cuando no de denuncias y desprecio.

Su biografía –para unos, la de un “humanista barroco”; para otros, la de un “enciclopedista” “avant la lettre”–, ha sido trazada en lo esencial por Pérez Salazar<sup>3</sup> e

---

<sup>1</sup> Retomo esta afirmación de un trabajo mío anterior (Lorente Medina, A., 1996) como haré con muchas de mis ideas anteriores, en la medida en que aún me siguen pareciendo válidas.

<sup>2</sup> Con todo, conviene matizar una obviedad (que de puro obvia frecuentemente se olvida): la idea que Sigüenza tiene de los conceptos de “patria” y “nación” no se corresponde con la que ahora tenemos sobre esos mismos conceptos. Don Carlos entiende por “patria” el lugar de nacimiento; y por “nación” el espacio histórico-cultural en que confluye una comunidad. Su apreciación está muy próxima al concepto clásico expresado en la frase “*Natione Graecus an Barbarus: patria, Atheniensis an Lacedaemonius*”. En la confluencia, por momentos conflictiva, de los conceptos de “patria” y “nación” se encuentran las bases de su criollismo nacionalista: más próximo, a veces, al “lugar de nacimiento” (como rasgo identitario frente al español peninsular); más próximo en otras al “espacio histórico-cultural” (como rasgo identitario frente a lo no español, ya sea indio, oriental o europeo).

<sup>3</sup> Pérez Salazar, F., 1928.

Irving A. Leonard<sup>4</sup> y matizada inteligentemente por González González<sup>5</sup>. Se enmarca en tres ámbitos contiguos - Compañía de Jesús, Universidad, y Corte Virreinal- que le dispensaron diversa acogida y a los que contestó de forma diferente también, como tendremos ocasión de comprobar más adelante.

Don Carlos de Sigüenza y Góngora nació en la ciudad de México alrededor del 20 de agosto de 1645, en el seno de una familia española de cierta prosapia, aunque de escasa fortuna. Su padre, que se ufana de “haber sido el primero que puso la pluma en la mano al Serenísimo Príncipe de las Españas don Baltasar Carlos”, se embarcó hacia México en 1640, como uno más de los numerosos criados del Marqués de Villena, en busca de mejores perspectivas. En 1642 se casó con doña Dionisia Suárez de Figueroa y Góngora, emigrada sevillana de mediana dote, unos días antes de caer en desgracia su amo, y dos años después (1644) obtuvo el cargo de “Oficial Segundo en la Secretaría de Gouierno”, con el que, mal que bien sostuvo a una familia numerosa.

### **En la compañía de Jesús**

No es de extrañar, por eso, que Sigüenza, el segundo de los nueve hijos y el mayor de los varones, buscara su futuro en la Compañía de Jesús (1659), tras comenzar con éxito sus estudios de Gramática y Retórica en el Colegio Máximo de la Compañía, como estudiante secular<sup>6</sup>. Sus profesores debieron de fijarse en él cuando - sin esperar a la conclusión de su primer curso- fue recibido en la Orden (mayo de 1660) como “retórico” y enviado al noviciado de Tepozotlán, aunque con la cautela de que no se le admitiera hasta el 15 de septiembre, dada su extrema juventud. Este mismo día iniciaba su noviciado y dos años después profesaba sus “votos simples”<sup>7</sup>.

Ignoramos los estudios que pudo realizar durante su noviciado; pero no cabe duda de que se empapó del ideario jesuítico y de su rigor científico. Sólo sabemos que en cierto momento pasó de Tepozotlán a Puebla y que aquí se encontraba como estudiante del colegio Espíritu Santo cuando fue expulsado de la Compañía, tras siete años de permanencia, por sus “desórdenes y salidas nocturnas”. El triste episodio marcó para

---

<sup>4</sup> Leonard, I. A., 1929. Versión española ampliada en 1984.

<sup>5</sup> González González, E., 2000, pp.187-231.

<sup>6</sup> Aunque tampoco haya de descartarse la opinión de Pérez Salazar, F., mantenida por Máyer, A., 1998, p. 75, sobre la educación cristiana que recibió de sus padres, el ambiente clerical de su tiempo y una vocación sincera.

<sup>7</sup> No creo que fuera entonces cuando escribió *Primavera Indiana* y que no la publicara hasta 1668. De lo afirmado por Fray Antonio de Monroy en el “Parecer” de *Oriental Planeta Evangélico*, sólo se puede desprender que tiene también escrito *Primavera Indiana* por esas fechas (agosto de 1668).

siempre al joven Sigüenza, que se pasó el resto de su vida intentando congraciarse con la Orden, lo que consiguió al parecer “in artículo mortis”<sup>8</sup>. En tres ocasiones diferentes –1669, 1671 y 1677– solicitó su reingreso y recibió otras tantas negativas. Logró que el General de la Orden le levantara el impedimento derivado de su expulsión, pero los superiores de México, que no se lo notificaron nunca, consideraron improcedente su reincorporación. Con toda seguridad la elaboración de su poema *Oriental Planeta Evangélico*, (1668) dedicado a San Francisco Javier, responde a su anhelo de agradar a los jesuitas de la Nueva España, aunque no se deba descartar completamente su sincera devoción por San Francisco Javier, manifestada en diversas ocasiones de su vida y especialmente en su testamento. Su arrepentimiento sincero, reconocido incluso por los superiores de la orden, y la intensa actividad intelectual y profesional que desarrolló a lo largo de su vida encierran, en última instancia, un propósito de enmienda que el propio Sigüenza hace presente en el interior del poema, cuando introduce el relato del milagro del cangrejo: “de la inmensa Deidad (por mí ofendida)”.

Por otra parte, “El Parecer” de Fray Antonio de Monroy refleja de forma indirecta que Sigüenza quiso publicar *Oriental Planeta Evangélico* y que si no lo publicó fue por razones ajenas a su voluntad –posiblemente porque desagradaba a las autoridades jesuitas mexicanas- y no, como dijera su sobrino en la carta a Don Antonio de Aunzibay, porque el poema “no estaba bien limado en términos astrológicos”. Dicha afirmación no pasa de ser una discreta disculpa, que se corresponde más con el tono reivindicativo de la carta que con la expresión de la realidad<sup>9</sup>. Antes bien, la opinión de sus contemporáneos fue bastante favorable, como se desprende del citado “Parecer”, donde se subrayan la altura de su discurso poético y la belleza en la construcción de los conceptos.

En cualquier caso, es evidente que para 1680 Sigüenza y Góngora había desistido de sus intenciones de reincorporarse a la Compañía de Jesús y había abandonado *Oriental Planeta Evangélico*, pero que seguía teniendo en alta estima los versos de su antigua composición poética<sup>10</sup>. Sólo así podemos entender que reaprovechara las estrofas en que describía la “visión del galante templo” levantado por las heroicas empresas de Javier (estrofas 12-15,

---

<sup>8</sup> Véanse al respecto los artículos de O’Gormann, E., 1944, pp. 593-612; y Burrus, E. J., 1953, pp. 387-391.

<sup>9</sup> Escamilla González, I., “La epístola dedicatoria de Gabriel López de Sigüenza para el *Oriental Planeta Evangélico*. Nota introductoria”, 2002, pp. 295-301.

<sup>10</sup> El propio Sigüenza nos ofrece el testimonio dúplex de su estima por su poesía y de los ataques que sufrió desde el comienzo de su vida pública, sin que sepamos bien la razón, en las palabras que stampa al comienzo de la canción que inserta en *Glorias de Querétaro* (p. 61): “Atribuyo a la heroicidad sobreexcelente de su asunto la dicha no esperada de haber conseguido la antelación a otras en la primacía del premio, *que no se perjudicó entonces con la expresión de mi nombre a que puede ser le granjeara el cortejo de aquella Ciudad la circunstancia de ser en ella forastero y advenedizo*”. (Las cursivas son del autor de este estudio).

18-19 y 21) para componer el arranque de la canción que resultó premiada en las fiestas que relata en *Glorias de Querétaro* (estrofas 1-6 y 7), con ligerísimas variaciones, derivadas, en gran medida, del cambio del objeto motivo de poetización.

Quizá no sea inoportuno detenerse brevemente en este poema, por el desconocimiento generalizado que se tiene de él y porque representa el paradigma de poema gongorino, lleno de sensualidad colorista y de símbolos mitológicos, encaminados a un fin persuasivo, como correspondía a la finalidad última de *Oriental Planeta Evangélico*. Sigüenza y Góngora ensalza en él las hazañas misioneras de San Francisco Javier como incansable apóstol jesuita en el Extremo Oriente (La India, Ceilán, Indochina, Indonesia y Japón) a la par que manifiesta su sincera admiración por los logros de la “siempre amante Religión” de la Compañía de Jesús<sup>11</sup>. En noventa y cinco octavas liras desarrolla su discurso poético con el fin de ofrecernos, en exaltado tono apologético, la vida y milagros del santo navarro, que simbolizaba espléndidamente la fuerza misionera de la Compañía, puesta al servicio del catolicismo reformado y del papado.

Conocedor de las numerosas biografías sobre San Francisco Javier que desde fechas muy tempranas se habían publicado, las sigue latamente para perfilar, con sucesivos arrebatos líricos, un relato circunstanciado de tan excelsa figura, contrastada siempre con las “limitaciones” que su “tosco acento” impone al poeta.

A continuación ofrecemos un esquema aclaratorio de su estructura externa:

- 1.- Estrofas I-VIII: Invocaciones sucesivas del hablante lírico a la “heroica lira”, al “manantial de Pirene”, al encendido Topacio y a la fama para que le acompañen en su canto y lo hagan más excelso. Reconocimiento de su incapacidad para realizar tan magna empresa; y aclaración del motivo de su empresa y el estado emocional en que se encuentra.
- 2.- Estrofas IX-XXIX: Arrebatado por la emoción el hablante lírico se deja llevar por Amor, que lo introduce presurosos “al gran teatro de nacientes luces”. Así nos muestra su situación espacial y la visión del “galante templo”, que le lleva a denostar a “las maravillas del mundo”, pues yacen en el polvo desvanecidas, mientras que “Aquí se han emulado en duraciones/ las persistencias con las perfecciones”. La propia Fama corona su perfección y el poeta escucha lo que sus voces pregonan: el origen navarro, la infancia, desarrollo y juventud de San Francisco Javier.

---

<sup>11</sup> Máyer, A., 2001, pp. 161-172. Para este punto concreto, p. 163.

- 3.- Estrofa XXX: Intromisión del hablante poético, que se queja nuevamente de su incapacidad para llevar a cabo un canto acorde con la magnificencia que el tema requiere, y concreta el plan que piensa desarrollar con su “inculto, tosco estilo” las “proezas raras” de Javier en Oriente.
- 4.- Estrofas XXXI-XILV: Relato de la llegada del santo a Oriente y de su “heroica” misión. En él se describen los motivos insondables que movieron a San Francisco Javier, su llegada y su rápida conversión de infieles, la admiración por el poder que ejerce sobre el orbe y sobre los cuatro elementos - tierra, aire, agua y fuego -; su divino imperio sobre las diversas zonas del Planeta y sobre los variados climas, sobre el Océano y sobre el viento, en competencias con el cielo.
- 5.- Estrofas XLIV-XLV: Nueva intromisión del hablante poético, llamada al lector e invocación al santo, a quien se dirige como interlocutor.
- 6.- Estrofas XLVI-L: Continuación del relato hiperbólico de las hazañas de San Francisco Javier, subrayando los prodigios que realiza “la Naturaleza inflamada”.
- 7.- Estrofas LI-LVI: Invocación a Javier, al que identifica con la imagen antitética de un volcán de amor ardiente, encerrado en un cuerpo frágil.
- 8.- Estrofas LVII-LXXXI: Prosecución del relato de sus hazañas, comparándolo sucesivamente con una “garza fugitiva”, y con una luz fogosa “en la noche sangrienta/ de la culpa mortal”, que, cual carbunco en la oscuridad, sólo está atento a derramar afectos y cantar amores”. Los hombres, como antes los elementos de la Naturaleza, sienten su efecto benéfico, y a su influjo, lo ven como un gigante; los terribles brahmenes se convierten en “apacibles tornasoles”; los parabas lo ven ascender al cielo “por los mares del viento”; los sangrientos malayos (jaos, hacenos, moluquenses y mindanaos) abrazan la verdad; y los peligros que la catequización en Japón comportaba se soslayan. Diversos milagros subrayan su figura excepcional y su portentosa aportación a numerosos actos bélicos, entre los que se incluye incluso la paz de Quillín, en 1641, con los araucanos.
- 9.- Estrofa LXXXII: Nueva intromisión del hablante poético, que vuelve a manifestar la tosquedad de su “acento”.
- 10.- Estrofas LXXXIII-XCIII: Finaliza el relato con la muerte de San Francisco Javier, su ascenso a los cielos, la recepción celestial que allí se le hace; y el eco de la tierra, que se suma al acontecimiento.

11.- Estrofas XCIV-XCV: Conclusión al lector, en la que el hablante poético aclara que no ha sido su voz la que ha podido:

“elogiar reverente  
esa lumbrera ardiente,  
cuyos brillos flamantes ilustraron  
toscos climas que a Cinti se negaron;”

sino la voz “encendida” de la musa Talía, como clama canora “con trompa de la fama”.

Como hemos podido comprobar, Sigüenza y Góngora compone su discurso poético de acuerdo con los cánones establecidos en la poesía épica barroca, que había desplazado los anteriores gustos heroicos hacia una profusa exaltación lírica. En este sentido, conviene subrayar el acierto en la elección de la estrofa utilizada: la octava lira; una estrofa no muy frecuente en esta época, que combina la gravedad y elegancia de la octava real, necesaria para la realización de un poema épico, con la lira, ideal como cauce expresivo de la subjetividad del poeta.

Desde estos supuestos, Sigüenza inicia *Oriental Planeta Evangélico* con los consabidos apóstrofes a la “heroica lira”, a la inspiración, al sol y a la Fama, con los que pretende conseguir un tono poético elevado, necesario para la realización de su empresa. Estas invocaciones, usuales en la poesía épica, se contraponen estructural y conceptualmente (como no podía ser de otro modo en un molde tan tipificado) a las llamadas periódicas de modestia literaria con las que el hablante poético actualiza sus requisitorias al lector, rogándole que perdone las rudezas de su estilo y la osadía de su pretensión: cantar con su “rudo acento” un asunto tan elevado como el de narrar las “proezas raras” de San Francisco Javier. La intercalación periódica en el texto de sus protestas de humildad tienen la misión de remansar el inflamado tono poético del discurso literario, sometido a la selecta y sucinta pormenorización de los hechos milagrosos del santo jesuita y a los arrebatos líricos a que dicha narración lo transporta.

El uso continuado de la hipérbole confiere a *Oriental Planeta Evangélico* un tono elevado y apologético, que se corresponde con la intención declarada por Sigüenza en el título del poema y con la desorbitada grandeza del personaje encomiado. Nada menos que todo el Orbe - los elementos de la Naturaleza, las diversas zonas de la Tierra, los climas diversos, los espacios siderales y el mismo Averno- se rinde admirado ante las proezas misioneras de San Francisco Javier. No es extraño, por eso, que los gentiles, sobrecogidos por los numerosos prodigios presenciados, abracen la “verdad” de la Religión Católica, predicada por el santo jesuita y lo vean como un personaje gigantesco. Tampoco lo es que para

componer dicha hipérbole Sigüenza se valga de un léxico abundante y culto, que abarque los más variados estratos y saberes: astrológicos, mitológicos, geográficos, histórico-antropológicos y geológicos. Vocablos como esfera, facistol, lucero, eclíptica, estrella, globo, giros conviven con topacio, zafiro, diamante, rubí, rosa, azucena, lirio, alhelí, clavel, armonía, concentos, numerosos, volcán, piélagos, Gange, Indo, Pancaya, Orontes, Tirreno, Mincio, Euro, Navarra, París, jaos, hacenos, mindanaos, garza o Fénix. El último de los vocablos, Fénix, con la polisemia de su simbolismo nos introduce en la utilización que Sigüenza lleva a cabo de los nombres mitológicos, que subrayan lugares idílicos para la imaginación del lector, o cualidades morales, en las que Javier resulta eminente. E inciden en la creación de un paisaje ideal y estilizado, poblado de referencias culturalistas, en el que se superponen permanentemente un plano real y un plano imaginario, y obligan al lector a orientarse por medio de todo el contexto para interpretar adecuadamente el texto del poema.

El uso profuso de recursos estilísticos procedentes del arsenal retórico gongorista y la repetición sistemática de los mismos muestran que Sigüenza y Góngora ha asimilado, como la mayoría de los poetas novohispanos de su época<sup>12</sup>, las lecciones poéticas transmitidas por Góngora. Lo hemos visto en los cultismos lexicales seleccionados un poco más arriba, y lo volvemos a ver en el uso considerable de los cultismos sintácticos, y muy especialmente en el uso del hipérbaton.

Construcciones sintácticas del tipo no B sí A se repiten de forma reiterada, a veces con variantes no B cuando A o No B cuanto A. Incluso encontramos alguna fórmula No B, A, que es variación de la anterior, mucho más común. Por lo general el uso de estas fórmulas sintácticas tiene el propósito de reforzar una contradicción, como veremos a continuación, pero tampoco faltan ocasiones en que dichas fórmulas se utilizan con la finalidad de introducir la hipérbole en el texto poético:

No con fragante salva  
de destilados ámbares suaves,  
no con voz dulce, que afectaron graves  
consonancias retóricas del alba(...)  
sí con admiración, pues ve a su mano

---

<sup>12</sup> Buxó, J. P., 1960. Discrepo, por tanto, de la afirmación de Elizalde, I., 1961, pp. 265-271, cuando afirma que en *Oriental Planeta Evangélico* “no se hallan ninguno de los aspectos profundos del gongorismo”. En el fondo, Elizalde sigue las ideas expuestas por Ermilo Abreu en el “prólogo” a los *Poemas* de Sigüenza y Góngora (1931), de que Sigüenza quería eludir el gongorismo - una moda ya decadente- pero no pudo sustraerse a él. La realidad histórico-literaria, incluida la obra poética de Sor Juana Inés de la Cruz, muestra que el gongorismo estaba por aquel entonces en pleno apogeo en la América Hispana.

No al duro golpe  
de la temible muerte,  
sí a instancias de la luz de sus amores

Al igual que Góngora, Sigüenza usa numerosas veces del hipérbaton en sus más variadas formas, ya sea separando el sustantivo de sus determinativos (“Ese, que a la memoria/ dulce es trofeo”), ya distanciando el adjetivo atributivo del sustantivo (“Métrica entonas dulce melodía”; “las canoras del cielo luces”), ya interponiendo el genitivo (“Tú, del cielo armonía”), o separando el artículo definido del sustantivo (“El que el duro rocío/desperdicio oriental de roja Aurora/ avaro expende, pródigo atesora/ Parava”). Prácticamente no hay estrofa en la que no podamos encontrar este recurso, con la clara intención, aquí también, de separarse del lenguaje vulgar para buscar sus efectos estéticos, incrementados con frecuencia con la selección de vocablos esdrújulos.

Otro recurso que aparece numerosas veces en el texto poético de *Oriental Planeta Evangélico* es la simetría bilateral. Es evidente que Sigüenza conocía perfectamente el valor de este recurso, usual en la poesía española desde el Renacimiento, y que sabía muy bien la sensación de equilibrio y contrabalanceo que produce en el lector. Podríamos multiplicar los ejemplos, pero no queremos cansar con ellos al lector. Con todo, no nos resistimos a ofrecer una pequeña muestra:

“Del cielo luces, de Helicón Auroras”  
“Consonancias de luz, voces de estrellas”  
“Tosca mi pluma, balbuciente el labio”  
“Nieva jazmines o retamas dora”  
“O auge de luz, o eclíptica luciente”  
“Olas de rosas a mares de azucenas”  
“Pancaya inciensos, mirras el Orontes”  
“Deidad suprema o celestial Vulcano”  
“Néctares liba, lágrimas enjuga”  
“Busque elevado, sople deprimido”  
“doró de luces, y argentó de estrellas”

Con la bimembración - completa o incompleta-<sup>13</sup> subraya la musicalidad del poema, acrecentada por cierto sentido panteísta de la armonía cósmica, basado en la creencia en

---

<sup>13</sup> El afán por la bimembración llega en ocasiones hasta alcanzar una breve serie de versos, como es el caso siguiente: “Ya al cóncavo del cielo, / ya al convexo del suelo/ busque elevado, sople deprimido/ esté

una música del universo que integra con perfección matemática a todos y cada uno de los seres, animados o inanimados. El léxico relacionado con la música del orbe -o como diría Sigüenza, con el “armónico sistema”- es considerable. Términos como lira, ecos, canoros, consonancias graves, números suaves, tráfago sonoro, armonía, dulce melodía, cadencias bellas, trompa de oro, instrumento, canto, heroico acento, sonido inmortal, acordes, plectro, voces suaves, fragante salva, concentos, salomas, música, movimiento o querúbicos coros asaltan al lector a lo largo de todo el poema. Y junto a éstos e íntimamente unidos, los términos astrológicos, con los que Sigüenza elabora un buen número de imágenes poéticas, plagadas de epítetos marcadamente culteranos en los que se describe a San Francisco Javier, cuando no con las más variadas alusiones perifrásticas: encendido topacio, sol ardiente, atleta del Olimpo soberano, religioso Prometeo, garza fugitiva, noble Colón del Cielo, eterno Fénix, lumbrera ardiente, o inmortal zafiro son algunos de las metáforas utilizadas.

Todo sirve para señalar el tono encomiástico de que está imbuido el poema, a la vez que para comunicar una plasticidad o un dinamismo que el solo nombre propio del santo no puede transmitir. En *Oriental Planeta Evangélico* hay distribuida una auténtica constelación semántica que gira en torno a los vocablos luz, sol, fuego, cielo y nieve, que matizan sus significaciones combinándose entre sí o con vocablos procedentes del agua y del viento. Unos y otros producen un ambiente idealizado y de tensión poética, lleno de imágenes visuales, auditivas, olfativas y táctiles, que confieren al texto colorido y sensualidad y coadyuvan al clima de exaltación religiosa que lo caracteriza.

La proliferación de recursos literarios -además de los ya señalados- como la anáfora, la antítesis, la personificación, el oxímoron, los epítetos culteranos o la sinestesia enfatiza el afán de Sigüenza por conseguir un texto artístico y musical, a la par que muestra la complejidad del poema y la pluralidad significativa que encierra.

En conclusión, la variada densidad lexical de *Oriental Planeta Evangélico* y la considerable cantidad de recursos desperdigados en él permiten afirmar que Sigüenza dedicó mucha atención y tiempo a su elaboración, o, por utilizar sus propias palabras, “mucho conato”, y cuestionan su pretendido abandono, porque no tuviera bien limados “sus términos astrológicos”. Antes bien, al contrario, las imágenes “astrológicas” no sólo no entorpecen la buena marcha del plan establecido en el poema, sino que intensifican el hiperbólico elogio desarrollado en su interior.

---

enlutado, o viva esclarecido”.

Este mismo año (1668) Sigüenza publicó su *Primavera Indiana. Poema Sacro Histórico. Idea de María Santísima de Guadalupe*. Mostraba aquí por vez primera dos motivos que serían constantes en su producción posterior: su ferviente guadalupanismo y su concepción providencialista del acontecer histórico<sup>14</sup>. En este poema, de filiación culterana, Sigüenza sancionaba la tradición aparicionista de la Virgen de Guadalupe para resaltar la especial distinción con que favorece a México (hasta convertirla en “solio preeminente”) y subrayar el carácter providencial de su aparición en el desarrollo de la religiosidad mexicana. Ya el título, evocador de la “primavera mexicana” de Bernardo de Balbuena y de las implicaciones que el adjetivo indiano había adquirido en fray Juan de Torquemada, hacía referencia a la “Primavera del mundo” anunciada por los milenaristas y transmutaba a lo divino el elogio del primero con el fin de exaltar el “*origo mirabilis*” de la devoción nacional:

Si entre breñas la patria fue sagrada  
De este portento de vno, y otro mundo,(...)  
Toda vna primavera fue expresiva  
En tosca Tilma del trasumpto hermoso,  
Que a despecho del rígido Diziembre  
Influye Mayos a la inculta vrdiembre.

En cuanto al carácter providencial de su aparición, enmarcada en el parlamento de la Inteligencia (octavas XXXVII-XLIII), destacaba la oportunidad del “Americano Guadalupe”, que, devenido en lugar paradisíaco (“antes fúnebre alvergue de la noche”), contrarrestaba la terrible situación de Europa, postrada a los pies del “Anticristo” Lutero, como se encarga de subrayar en la anáfora de los versos 289-328:

Ahora que el Danubio proceloso  
Entrega al mar heréticos raudales,(...)  
Y el Águila Alemana, al luminoso  
Planeta de la Fe, niega Imperiales  
Obsequios, (...)

Ahora que el Francés Lilio florido (...)  
Se matricula al culto fermentido  
Del Heresiarcha vil, que la abochorna;(...)  
Ahora que a la Hidra venenosa  
El caudaloso Támessis esconde. (...)

---

<sup>14</sup> Lorente, A., 1996, pp. 202-206. Véase también Máyer, A., 2000, pp. 242-272.

Ahora pues, la Celsitud divina  
En sacro consistorio soberano  
Te levanta a la esfera cristalina,  
Que empaña astuto el Heresiarcha:  
Sube México pues, sube que dina  
Tu inocencia te aclama de la mano  
De aquel, por quien el orbe ya te induces  
Pisando rayos, y vistiendo luces.

El discurso seguntino refleja con nitidez el clima espiritual de Nueva España en la segunda mitad del siglo XVII, tras pasado de mensajes procedentes de la Contrarreforma, emanados del Concilio de Trento. Asimismo, su religiosidad figurativa, traslado fiel del catolicismo español en México. De ahí que *Primavera Indiana* sea un poema preñado de emblemas e imágenes sensuales, portadores de un mensaje simbólico: la música es un elemento celestial que concuerda con el cosmos; el sol, fuente de luz universal, es un atributo luminoso que acompaña al milagro; el color azul del manto de la Virgen equivale al del cielo; el Ave Fénix –o el águila- son trasuntos de la Virgen, y su simbología ascensional y divina se opone a la serpiente diabólica (“el argentado monstruo”). Un simbolismo múltiple recorre el poema, concretado con frecuencia en un sensualismo floral asociado a la pureza, la belleza germinal y el nacimiento. Otras, aparece bajo la forma de un simbolismo acuático, que alude a la inmortalidad, a la regeneración y, muy especialmente, a la purificación.

Resultaría prolijo pormenorizar la enorme complejidad que encierra *Primavera Indiana*, a la que no es ajena tampoco la inserción de imágenes tomadas de la Astrología y del hermetismo barroco. Me conformaré ahora con destacar como conclusión provisional la originalidad de Sigüenza en la creación del discurso guadalupano. Contribuyó a fijar la tradición al describirlo visualmente; y supo convertir a la Virgen en un símbolo polivalente que aglutinaba a todos los grupos sociales mexicanos: a los indios, porque les premiaba su humildad en la figura de Juan Diego; a los mestizos, porque se identificaba con ellos por su tez; a los españoles peninsulares, porque de algún modo significaba la continuidad en el culto de una virgen venerada en España; y a los criollos, porque al elegir la Virgen México como lugar de su milagrosa aparición la realizaba sobre el resto del mundo.

### **Su ingreso en la Universidad**

Expulsado de la Compañía de Jesús, Sigüenza tuvo que reincorporarse a la vida secular, a una edad - veintidós años- en que muchos de sus compatriotas tenían encarrilada su carrera

profesional, pero él necesitaba comenzar de nuevo, porque nada de lo estudiado en los colegios jesuitas le podía ser homologado. Afortunadamente la reforma de los estatutos universitarios, realizada por Palafox y Mendoza, le permitió matricularse directamente en la Universidad. Los libros de matrícula muestran que Sigüenza se inscribió en Cánones durante los años 1667, 1669 y 1670, pero que no concluyó siquiera los estudios de bachiller que le hubieran posibilitado el ejercicio de la abogacía en causas eclesiásticas o civiles. Y que se matriculó en los años siguientes (1671 y 1672) en una facultad de rango inferior (Artes), justo cuando opositó a la cátedra de Matemáticas y Astrología, aunque se declarase entonces “canonista”.

Pérez Salazar ha relatado los avatares de su oposición<sup>15</sup>: la muerte imprevista de su amigo Luis Becerra Tanco, flamante catedrático de Matemáticas, le llevó a opositar a la cátedra vacante en condiciones desfavorables. A pesar de ello la obtuvo brillantemente<sup>16</sup> frente a los otros dos aspirantes, uno de ellos el bachiller Salmerón, futuro contendiente de la *Libra Astronómica*, que no le perdonaría nunca la osadía de presentarse, pues se consideraba el único candidato con los requisitos legales, y parecía encauzar su vida profesional hacia una carrera universitaria, que nunca llegó a realizar.

Su vacilante *curriculum*, hasta el momento en que obtuvo la cátedra, es una muestra evidente del escaso entusiasmo con que seguía unos estudios tan alejados de sus pasiones intelectuales. No cabe duda de que la expulsión de los jesuitas y el rechazo posterior a sus intentos de reingresar (1669 y 1671) lo desorientaron; pero también hemos de tener en cuenta que desde 1667 un nuevo objeto de estudio ocupaba su atención: las Matemáticas y la Astrología. Y el propio Sigüenza lo afirma en 1692<sup>17</sup>:

“Desde el año de 1667 comencé casi muchacho (sólo siéndolo pude *interrumpir más útiles estudios* y aplicarme a éste), comencé, digo, a estudiar sin maestro las matemáticas todas, y con más cuidado la astrología.”

A mi juicio, una conjunción de factores diversos le hizo desistir de una carrera universitaria de prestigio: sus esperanzas de reingresar en la Compañía de Jesús, a la postre frustradas; su dedicación a las Matemáticas y a la Astrología; y su interés por las “divinas y humanas

---

<sup>15</sup> (1928, pp. 25-29; y documentos, pp. 95-110).

<sup>16</sup> Robles, A., 1853, I, pp. 126-127: “En 20 [de julio], sacó la cátedra de astrología y matemáticas el Lic. D. Carlos de Sigüenza con setenta y cuatro votos y los sesenta de esceso, y se le dio posesión el mismo día. A 25 salió el victor de dicho D. Carlos.”

<sup>17</sup> *Almanaque de 1692*, editado por Quintana, J. M., 1960, p. 197.

letras”. Esta afirmación puede resultar hoy chocante, ante la considerable obra que nos ha legado y el renombre que su figura ha adquirido entre nosotros. Pero hemos de recordar que en el siglo XVII las dos facultades importantes eran la de Teología y la de Cánones. La de Medicina se consideraba una facultad de menor rango y prestigio en el Claustro Universitario. Y dentro de ella, la cátedra de Matemáticas constituía una disciplina marginal y complementaria, orientada básicamente hacia los pronósticos. De ahí que resultara tan poco atractiva para los estudiantes - y la escasez de alumnos matriculados lo evidencia con claridad- y para los propios catedráticos.

El “cortísimo salario” de cien pesos anuales, costado con multas y propios de la Universidad y no a expensas de la Real Hacienda, lo mantuvo siempre en una situación doblemente discriminatoria, sin posibilidades de ejercer una profesión liberal ni de obtener los beneficios derivados de los exámenes de licenciado o doctor. No es de extrañar, por eso, que se ausentara con frecuencia de la cátedra en cuanto que le surgía un trabajo social y pecuniariamente más rentable, ni que buscara constantemente otros ingresos con los que mantenerse y ayudar al sostenimiento de su familia, aunque la fortuna no le sonriera hasta bien entrada la década del ochenta: entre 1667 y 1678 ejerció de escribano público; en 1671 opositó sin éxito al cargo de contador real de la catedral<sup>18</sup>; y, ya catedrático, pretendió la contaduría de la universidad en las sucesivas vacantes de 1673 y 1677, obteniéndola por fin tres años antes de su jubilación (1690)<sup>19</sup>. Sus relaciones con el arzobispo de México, fray Payo Enríquez de Rivera, no debieron de ser buenas cuando no sólo no pretendió una parroquia, sino que se desplazó a Michoacán para recibir el ordenamiento de presbítero, y sólo a partir de 1685 consiguió la capellanía del hospital del Amor de Dios, con vivienda incluida, por intercesión del nuevo arzobispo, Aguiar y Seijas<sup>20</sup>. En cuanto a sus nombramientos de cosmógrafo real de la Nueva España (1680) y de limosnero, ignoramos si fueron honoríficos o conllevaban un sueldo fijo.

Sus frecuentes ausencias de la cátedra le crearon numerosas situaciones enojosas<sup>21</sup> y supusieron conflictos en diversas ocasiones con el Claustro Universitario, sobre todo en los primeros años de la década de los noventa, cuando Sigüenza aprovechó su ascendencia

---

<sup>18</sup> Tomado de González González, E. 2000, I, p. 220, nota 72, quien se basa en las *Actas de Cabildo*, v. 17, ff.224-227; y v. 18, ff. 180-183).

<sup>19</sup> Leonard, I. A., 1963, 8. Fue nombrado, “nemine discrepante”, por el claustro de la universidad el 7 de noviembre de 1690, con salario de cincuenta pesos anuales.

<sup>20</sup> Francisco Pérez Salazar, cree que Sigüenza obtuvo la capellanía en 1682, coincidiendo con la llegada del nuevo arzobispo, Aguiar y Seijas (Sigüenza Y Góngora, C., 1928, p. XXXV), coincidiendo con la afirmación de su sobrino, Gabriel López de Sigüenza; pero Leonard, I., 1984, pp.294-295 “Apéndice D”, recoge el documento en el que Aguiar y Seijas firma el nombramiento de Sigüenza en octubre de 1685.

<sup>21</sup> Leonard, I. A., 1963, Apéndice D, 33-39: “Multas de Sigüenza en la Cátedra de Astrología”

sobre el virrey para obtener cartas que le permitieron abandonar la docencia por grandes lapsos de tiempo. Es muy probable que obtuviera su jubilación en 1693 por intercesión del propio conde de Galve, vicepatrono de la Universidad, pese a que prácticamente no había ejercido la docencia durante el último quinquenio, como se encargó de subrayar irónicamente el bedel para el año 1693: “no vino ni antes ni después de jubilado”<sup>22</sup>.

No obstante, para justipreciar su absentismo hemos de tener presente que éste era habitual entre los catedráticos, porque las plazas universitarias se concebían como cargos honoríficos que posibilitaban el acceso a otros cargos, mejores y más remunerados, con lo que muy posiblemente la docencia quedara en manos de los suplentes<sup>23</sup>. En cualquier caso, no deja de resultar paradójico el que hoy recordemos a Sigüenza por sus múltiples actividades diversas, ajenas a la docencia universitaria y, en gran medida, a costa de ella.

### **La década de los ochenta**

1680 supuso un punto de inflexión en la vida de Sigüenza y Góngora y en la búsqueda de una situación personal más holgada: fue el intelectual elegido para redactar la relación que hoy conocemos como *Glorias de Querétaro* y poco después, el cabildo de México le encargó la elaboración del arco de triunfo, en honor del nuevo virrey, el Marqués de la Laguna, y de la relación que lo contiene (*Theatro de Virtudes Políticas*), para concluir el año, ya Cosmógrafo Real, observando el cometa Halley, que daría lugar a la elaboración de su *Libra Astronómica*.

Invitado por su amigo y rico caballero, don Juan de Caballero y Osio, Sigüenza tuvo ocasión de presenciar los magnos acontecimientos que se celebraron en Santiago de Querétaro, con motivo de la dedicación de un templo a Santa María de Guadalupe, a partir del 11 de mayo de 1680. Y se encargó de redactar la relación de la fiesta, que hoy conocemos como *Glorias de Querétaro*. En ella manifestó el mismo fervor mariano que había mostrado en *Primavera Indiana*, que aprovechó para reeditarla con la intención de aunar ambas en la exaltación de la Virgen de Guadalupe. O, por citar sus propias palabras, para completar lo que las “débiles fuerzas” de su “conato” fueron incapaces de realizar cuando describió el “Templo magestuoso” que se le dedicó en Querétaro.

*Glorias de Querétaro* se estructura en ocho capítulos que recogen el proceso seguido desde que comienza la iniciativa de erigir un templo a la Virgen de Guadalupe en Querétaro, para

---

<sup>22</sup> Más adelante volveremos sobre el tema, cuando tratemos sobre los últimos años de su vida. De momento, bástenos resaltar la animosidad que subyace en las palabras del bedel.

<sup>23</sup> Para el caso de Sigüenza, véase Leonard, I. A., 1963, Apéndice C, 24-32: Solicitudes de Substituciones de Cátedra de Sigüenza y Góngora”.

Sigüenza ciudad providencial cargada de religiosidad desde los tiempos prehispánicos, hasta el final del proyecto, que culmina con la dedicación del suntuoso edificio a María Santísima por parte del arzobispo de México. Su valor documental es considerable, porque, como toda relación de fiestas barroca, muestra con claridad la ideología y la mentalidad imperantes en el siglo XVII. En este sentido, coincido con María Dolores Bravo<sup>24</sup> cuando afirma que su discurso constituye un “ritual del poder”, en el que el relator encarece hiperbólicamente las acciones contemporáneas narradas, escritas en un lenguaje culterano, lleno de giros sintácticos complejos, grandes periodos elocutivos y frecuentes alusiones eruditas, que las realzan.

Entreverado con la colorista y sensual descripción encontramos un sentimiento muy caro al criollismo novohispano del siglo XVII y recurrente en la obra de Sigüenza y Góngora: el de México paraíso terrenal incontaminado, elegido por Dios y por María. En este caso, concretado a la ciudad de Santiago de Querétaro. Las correspondencias espaciales del texto entre lo cósmico y lo terrestre, o entre las luces astrales y la fragancia de las flores de la ciudad, trasciende el tópico literario del “locus amoenus”, a que se acoge, para hacer coincidir por analogía la presencia vivificante de Dios con el establecimiento de la congregación mariana, “recogida” en el “suntuoso edificio” por designios de la Virgen de Guadalupe.

A su regreso a México, Sigüenza recibió el encargo de dirigir el arco triunfal con el que el ayuntamiento quería recibir al virrey entrante, Marqués de la Laguna. Y se puso de inmediato manos a la obra. Fruto de este trabajo es su *Theatro de Virtudes Políticas* (1680). En *La prosa de Sigüenza y Góngora y la formación de la conciencia criolla mexicana*<sup>25</sup> he explicado detenidamente los pormenores que rodearon a su elaboración; las críticas que don Carlos recibió por su “aindiado arco”; su erudita y airada contestación; el estrecho paralelismo entre su preludio III y el preludio explicativo de Sor Juana a su *Neptuno alegórico*; la diferente solución que ambos ofrecieron<sup>26</sup>; las tensiones que se derivaron de ello; la estructura, contenido, simbología iconográfica y composición narrativa del arco, como para que ahora le dedique más atención. Sí quiero, en cambio, detenerme en la esencia de su patriotismo indigenista que aquí se manifiesta con rotundidad.

---

<sup>24</sup> Bravo, M. D., 2000, I, pp. 23-34.

<sup>25</sup> Lorente, A., 1996, pp. 10-45 y 211-213.

<sup>26</sup> El razonamiento discursivo de Sor Juana se encamina hacia la identificación de las virtudes y atributos de Neptuno con los del Marqués de la Laguna; el de Sigüenza tiene por finalidad dignificar a los indios americanos, organizándoles una genealogía tan heroica como las de cualquier pueblo europeo.

Es evidente que Sigüenza equipara en *Theatro de Virtudes Políticas* la historia de los príncipes aztecas a la historia de los reyes de Roma (y las respectivas cronologías fundacionales), con el claro propósito de dignificar el pasado prehispánico. Para ello elabora una genealogía heroica de los indios americanos, a quienes hace sucesores de Neptuno e identifica con los descendientes de las colonias que - según Platón- emigraron de la Atlántida cuando se sumergió. Su ferviente patriotismo, manifestado ya en el epígrafe latino con que encabeza el libro, le lleva a rechazar las “mentirosas fábulas”, utilizadas con profusión en los arcos de triunfo, para proponer - en claro sincretismo religioso-cultural- a los príncipes aztecas como modelos de virtud, en los que el virrey debía mirarse si quería realizar un gobierno ejemplar. Seguidor entusiasta de fray Juan de Torquemada, no duda en matizar los juicios negativos que el franciscano vierte en su *Monarquía Indiana* sobre el carácter demoníaco de la religiosidad azteca, con el fin de anular el estigma de bárbaros e infieles que pesaba sobre ellos en la tradición cultural hispana y presentarlos como depositarios de las virtudes que deben adornar a un “príncipe cristiano”. Su identificación con el pasado indígena le lleva hasta el extremo de reconocer a los príncipes aztecas como sus progenitores, olvidando que fueron precisamente éstos quienes destruyeron el poderío azteca.

Ahora bien, no debemos creer ingenuamente en el estado de “exaltación indigenista”<sup>27</sup> de Sigüenza sin percatarnos de lo que pretendía con él. Al respecto, y obviando su sincero interés por las historias antiguas de los mexicanos, conviene tener siempre presente que el arco erigido por él representaba los intereses del cabildo local y que malamente éste hubiera permitido una representación “indigenista” en su arco sin su permiso (esto sin tener en cuenta los posibles intereses personales de Sigüenza). Desde estos supuestos se puede entender completamente el alcance de la reivindicación indigenista del arco. El proceso de dignificación de los reyes aztecas está subordinado a la idea esencial que persigue con él: mostrar que todos ellos se esforzaron por engrandecer la ciudad de México, nueva Roma rediviva e interés primordial del cabildo. Sin esta implicación religioso-política la “cristianización” de estos “príncipes” no hubiera tenido lugar y el “indigenismo” de Sigüenza hubiera discurrido por cauces muy dispares. De este modo, el pasado indígena se convierte en el medio que el cabildo local utiliza para mostrar al virrey entrante las pautas por las que debe discurrir su futuro gobierno<sup>28</sup>.

---

<sup>27</sup> “Exaltación “ que ya había insinuado en el capítulo VII de *Glorias de Querétaro*, cuando describió “La Máscara” con que los indios festejaron la pompa que se dedicó al templo erigido (Sigüenza y Góngora, C. de , 1965, 47-49).

<sup>28</sup> Me parece conveniente recordar las observaciones de Montiel Bonilla, A., 1999 (2ª parte “Hacia nuevas lecturas del *Teatro de virtudes políticas*”, pp.93-129).

A eso responde el hecho de que no se representara a éste sobre un carro triunfal, sino suave y apacible, esperando que los reyes mexicanos le franquearan las puertas a las voces - también apacibles- del Amor, y que la ciudad de México, en cambio, se representara “dominando desde lo más alto” todas las acciones. La distribución espacial no fue casual. Antes al contrario, el programa iconográfico ideado por Sigüenza pretendía dejar muy claro el lugar que le correspondía a cada uno de los personajes representados. El paralelismo entre la historia romana y la azteca, que ya había hecho acto de presencia en la tarja de la puerta central al datar la fundación de México, continuaba con las acciones de los héroes mexicanos: Huitzilopochtli, “caudillo y conductor de los mexicanos”, guía a su pueblo, cual nuevo Moisés, hasta Tenochtitlan. Fundador de una estirpe, como Eneas, impulsa la creación de la ciudad. Acapamich deseca zonas pantanosas para extender los territorios de la nueva aldea, de la misma forma que Rómulo hizo con Roma. Huitzilihuitl establece las leyes como Numa Pompilio. Motecohçuma Ilhuicaminan engrandece la ciudad-estado como Anco Marcio y Tulio Hostilio, etc. Incluso la caída de ambos imperios tiene en Sigüenza una total equivalencia:

“Vna *Águila* volando sobre la cabeza de Marciano, y de allí remontándose a lo sublime fue pronóstico, que le previno el Imperio, refiérelo Boronio tom. 5. Annal, anno 431 y otra *Águila* precipitándose de lo más excelso, fue presagio de la ruina del Imperio Mexicano.”

El núcleo de *Theatro* (caps. 3<sup>o</sup>-14<sup>o</sup>) constituye un “espejo de príncipes”; un tratado para la educación de la conducta de un príncipe cristiano. Se inscribe, por tanto, dentro de la nutrida literatura emblemática hispana del siglo XVII, de Ribadeneyra, Álamos de Barrientos, Covarrubias, Figueroa, Quevedo, Orozco, Saavedra Fajardo, Mut o Cevallos, con huellas visibles incluso en el discurso textual. Hasta la idea de representar las enseñanzas morales a través de una serie dinástica tienen su precedente en la tradición hispana, como ya mostrara Maravall en 1944<sup>29</sup>. Y como tal participa de tres aspectos temáticos esenciales al género: 1) el contagio de la virtud, por medio de la admiración a grandes héroes del pasado; 2) la demostración de que es posible ser un gobernante virtuoso desde el momento en que otro lo ha sido; y 3) emular la fama que estos héroes se han granjeado con su buen proceder. Como buen tratado de “príncipe político y cristiano” incide en que las acciones de sus héroes han de estar siempre dirigidas por la piedad y la fe, de acuerdo con la preceptiva hispana de que la virtud atrae el favor divino. Así, los distintos monarcas aztecas anteriores a la llegada de los españoles representan con sus empresas las virtudes teologales y/o cardinales, verdadero decálogo educativo en la formación de la voluntad de un príncipe cristiano. La fe orienta las acciones de

---

<sup>29</sup> Maravall, J.A., 1944, pp. 227-272.

Hutzilipochtli y de Motehcoçuma Ilhuicaminan; la esperanza es el resorte que mueve a Acapamich; la justicia y la templanza a Huitzilihuitl; la prudencia, “regla y medida de las virtudes”, al decir de Saavedra Fajardo, rige los actos de Itzcohuatl; y la fortaleza es el atributo de Axayacatzin. Incluso los monarcas que padecieron la incontenible irrupción de los españoles - Motecohçuma Xocoyotzin, Cuitlahuatzin y Quauhtemoc- presentan sus correspondientes virtudes (aunque sean de rango inferior a las anteriores): liberalidad y magnificencia con sus enemigos; amor a la libertad y a la patria; y constancia en la lucha. Es cierto que todas ellas están sometidas al imperio de “Fortuna”, que veleidosamente les es contraria. El primero en sufrir sus embates, Motecohçuma, fue despojado de su poder y de la vida en el máximo de su esplendor. Por eso su virtud resplandece más y – negativamente- las acciones de los españoles (aunque no se digan). Contra el poder de “Fortuna” - personificada en el “inclito capitán *Fernando Cortés*”- reacciona Cuitlahuitzin, que consigue “expeler a los Españoles de su Ciudad, derrotándolos en la memorable noche triste del día diez de Julio del año mil y quinientos y veinte”. Y con constancia y “alegría” se enfrenta Quauhtemoc a los enemigos que “Fortuna” le envía (guerra, hambre y muerte), en un intento desesperado por detener “la ruyna del Imperio”. El epigrama que explica su empresa y los hiperbólicos epítetos que Sigüenza le dedica inician un crescendo patriótico que culmina con la identificación final de los criollos con los indígenas del pasado:

“No tienen ya los Mexicanos porqué envidiar a Catón, pues tienen en su último emperador quien hiziese lo que de él dice Sénec. Epíst. 104. *Nemo mutatum Catonem, toties mutata Republica vidit, eundem se in omni statu praestitit, in praetura, in repulsa, in acusatione, in provintia, in concione, in exercitu, in morte denique*<sup>30</sup>.”

La exaltación patriótica de Sigüenza (y del cabildo local) condiciona la configuración formal del arco y se concreta en el tablero principal de la fachada sur (cap. 15º). Los rayos procedentes de las insignias imperiales aztecas concluyen en una cornucopia (símbolo de la abundancia) que el virrey vierte sobre la ciudad de México. Todos convergen en la figura del virrey entrante, dando a entender con ello que este personaje reúne todas las virtudes, pero a la vez - y las citas clásicas lo resaltan- que éstas le impelen sutilmente a la realización de un gobierno en consonancia con tan elevados méritos. El soneto con que Sigüenza acabó su arco incide también en la misma idea. Y por si no quedara suficientemente claro, en las octavas del panegírico final (en que la ciudad de México alaba

---

<sup>30</sup> “A pesar de que tantas veces cambió la república, sin embargo nadie vio cambiado a Catón; siempre se mantuvo él mismo en cualquier estado: en la pretura, en la repulsa, en la acusación, en la provincia, en el discurso, en el ejército, y finalmente en la muerte”.

al virrey y le insta a que penetre en ella) el “Orbe Mexicano” –clero, claustro, plebe, noble, cortesano, villano, docto e inculto- le ofrece el cielo,

Si en mi pecho, y mi afecto te introduces,  
Rayos negando, y dispendiendo luzes.

Como conclusión final a tan breve análisis, quizá convenga subrayar de nuevo que lo que Sigüenza lleva a cabo al erigir en su arco a los príncipes aztecas como modelos de virtud y, consiguientemente, al proponer su *Teatro de Virtudes Políticas* como “espejo de príncipes”, no es sino repetir lo que la civilización cristiano-occidental había hecho para adaptar las virtudes de los héroes clásicos a la realidad concreta de los países europeos modernos. La diferencia estriba, como aclaré en mi estudio anterior, en que “éstos gozaban de un prestigio imponente en la Europa del siglo XVII (lo siguen teniendo aún, muchas veces sin darnos cuenta de ello), mientras que los emperadores aztecas tenían el estigma de príncipes “bárbaros”, demoníacos y vencidos. Es decir, carecían de prestigio a los ojos de la cultura europea”. Lo que Sigüenza perseguía con su exaltación era la homologación de éstos con aquéllos, como paso ineludible para la reafirmación identitaria de su propia comunidad; homologación para la que no le importó transformar una divinidad prehispánica, Huitzilopochtli, en un caudillo legendario, ni obviar las continuas guerras que ensangrentaron a las ciudades-estado azteca, tan pormenorizadamente narradas por Torquemada. E, intelectual de su época, encontró en los clásicos el fundamento para rechazar la cultura mistificada de las fábulas (o que él sentía “falsa”) y sostener su planteamiento patriótico original; en el silogismo escolástico y en su nómina de autoridades, el método en que basarse para desarrollarlo; y en las citas religiosas, el respaldo oportuno para proponer a unos príncipes que la intolerancia religiosa rechazaba como modelos de virtud.

### **Sigüenza, cosmógrafo real**

Por estas fechas debió de ser nombrado Cosmógrafo Real de la Nueva España<sup>31</sup> y sus tareas se incrementaron con los trabajos de ingeniería, astronomía, geodesia, agricultura, cartografía y geografía que el cargo conllevaba<sup>32</sup>. Leonard y Trabulse han estudiado con

---

<sup>31</sup> Leonard, I., 1984, pp. 87-88, así lo afirma, aunque no especifica cuándo exactamente. González González, E., 2000, p. 220, cree que fue normado “hacia 1681”, en premio a su composición del arco triunfal y a su relación correspondiente, *Theatro de Virtudes Políticas*; pero tampoco aporta dato alguno. Es decir, que aún ignoramos la fecha exacta de la cédula real de su nombramiento. En cualquier caso, ya era cosmógrafo cuando escribió la *Libra*.

<sup>32</sup> Leonard, I., 1984, pp. 87-101; y 149-166. Y Trabulse, E., 2000; pp.93-123, y especialmente, pp.101-120.

cierto detenimiento tan ingente labor y han comprobado que la mayor parte de su obra científica estuvo condicionada por este nombramiento. Y, en verdad, entre sus obligaciones de cosmógrafo estaban el predecir y hacer mediciones de los eclipses de sol y de luna, observar los movimientos planetarios, calcular la longitud y latitud de los puntos más relevantes del virreinato, estudiar la orografía e hidrografía del país, delinear el perfil de sus costas, levantar mapas generales y regionales y elaborar informes precisos sobre viajes de exploración y sobre la viabilidad de colonizar nuevas regiones.

Don Carlos cumplió celosamente con los diversos menesteres que se le encomendaron, como muestra el hecho de que, en gran medida, la estrategia de expansión hacia el norte de Nueva España y del Golfo de México que la Corona emprendió durante las últimas décadas del siglo XVII se basó en los informes y relaciones confidenciales que Sigüenza realizó, y que se mantuvieron en secreto porque contenían datos de vital importancia estratégica. Esto explica el que existieran cartas de misioneros, exploradores y navegantes, así como informes militares y geográficos entre los papeles que don Carlos legó al morir. Y en parte explica también la aparición de su *Libra Astronómica y Filosófica* (1690).

De todas formas, la *Libra* no fue simplemente el resultado de su labor cosmográfica, sino la consecuencia de la polémica que se desató en México con motivo de la aparición del gran cometa entre el 15 de noviembre de 1680 y el 21 de enero de 1681 y que el mismo Sigüenza se encargó de resumir en el texto de su obra<sup>33</sup> (19, 28). Su origen, por todos conocido, vino provocado por el terror que las señales del cometa produjeron en la población novohispana; terror del que no se salvó ni la misma virreina<sup>34</sup>. Ésta fue la razón por la que don Carlos publicó con tanta premura (13 de enero de 1681) su *Manifiesto Filosófico contra los Cometas despojados del Imperio que tenían sobre los tímidos*. No se conserva ningún ejemplar de este folleto, aunque conocemos su contenido porque Sigüenza lo insertó en la *Libra*. Es un escrito divulgador, alejado del tono erudito dominante en aquélla, aunque no carezca de autoridades, destinado a un público lector sin grandes conocimientos astronómicos, con el que pretende combatir las supercherías de la

---

<sup>33</sup> Cito siempre por la edición príncipe: Sigüenza y Góngora, *Libra Astronómica y Filosófica*. Ejemplar de la Biblioteca Nacional de Madrid, signatura 2/3606. Las repetidas veces en que cite especificaré página y después parágrafo. Es decir, que cuando escriba (1,2) se deberá leer (p.1, par. 2). En cuanto a las ideas que expongo, el lector las puede ver desarrolladas en Lorente, A., 1996, pp. 47-86.

<sup>34</sup> Al fin y al cabo la aparición del gran cometa causó gran estupor en Europa y en toda América. Su intensidad, la enormidad de su cauda y su luminosidad, los prodigios que se contaban de él, las catástrofes que –se decía– ocasionaba, provocaron una literatura sin precedentes en los anteriores cometas. Robinson, J. H., 1916, dedicó un estudio exhaustivo a los opúsculos que aparecieron en torno al cometa de 1680, aunque lamentablemente excluyó los referidos al mundo hispánico.

astrología cometaria y salir al paso de opiniones pseudo-científicas que “el vulgo” le atribuía.

Ignoramos si el ánimo de la virreina se tranquilizó con su lectura. Sí sabemos, en cambio, que el *Manifiesto* fue la chispa que encendió la polémica. Tres contendientes acudieron a refutarlo. El primero, un caballero flamenco afincado en Campeche (don Martín de la Torre), molesto por la afirmación que Sigüenza había colocado en su *Manifiesto* de que él también era astrólogo y sabía muy bien “quál es el pie de que la astrología cojea, y cuáles los fundamentos debilísimos sobre que levantaron su fábrica”, escribió su *Manifiesto Christiano a favor de los Cometas mantenidos en su natural significación*; al que contestó Sigüenza con su *Belerofonte matemático contra la Quimera Astrológica de don Martín de la Torre*. También está perdido, pero por los párrafos que de él se conservan en la *Libra* podemos asegurar que atacaba las “cábalas astrológicas en materia cometaria” y que Sigüenza refutaba en él el *Manifiesto Christiano...*, aunque reconocía la exactitud de sus mediciones. El segundo fue don Joseph de Escobar Salmerón y Castro, catedrático de Medicina de la Universidad de México y antiguo copositor a la cátedra de Matemáticas. Con su *Discurso Cometológico y relación del nuevo Cometa* provocó la indignación y el sarcasmo de Sigüenza por ciertas tesis cometológicas absurdas, a las que no se dignó contestar en la *Libra*, sino muy tangencialmente; pero sostenía con lucidez planteamientos similares a los del padre Kino, y su filiación con la cometología aristotélica resultaba evidente. El tercer contendiente - y fundamental para la elaboración de la *Libra*- fue el padre Eusebio Francisco Kino, jesuita alemán aureolado de gran matemático, que, a poco de llegar a México, se metió de lleno en la polémica y publicó su *Exposición Astronómica de el Cometa*. Es una rareza bibliográfica de reducidas proporciones<sup>35</sup>, dedicada al virrey Paredes, en abierta oposición al *Manifiesto* de Sigüenza, que lo había dedicado a la virreina. Sin pretender analizar el folleto, espléndidamente estudiado por Trabulse<sup>36</sup>, quiero recordar que Kino como astrólogo no se guió nunca por la experiencia empírica. Su obra carecía del dato cuantitativo, sustituido éste por la “razón imaginativa”. El medio en que se movió siempre fue puramente mítico y anticientífico. Recurría a Aristóteles y demás autores clásicos, consagrados por la tradición, e *in extremis* a las Escrituras, si la contradicción se le hacía insostenible. Para él no existía el azar; antes al contrario, todo estaba sometido a la providencia divina. Apeló siempre a “un sistema de leyes propias, imposibles de verificar”, que insertaban al mundo sublunar –el mundo de los cometas y meteoros- dentro del espacio sideral. De ahí que pretendiera definir inicialmente la naturaleza de los astros. Afirmaba que los cometas no eran más que “agregación o junta de exhalaciones y vapores, que, conspirados en uno, manan del globo terráqueo” (f. 2); que

<sup>35</sup> Es un pequeño folleto de 28 folios, publicado en México, Francisco Rodríguez Lupercio, 1681.

<sup>36</sup> Trabulse, E., 1974; cap. III, y muy especialmente las pp. 47-55.

“se engendran de aquella vaporosa y pezgosa materia, que exhala o humea el globo Solar” ff. 10 y 12-13). Y en esa pendiente de verdades apriorísticas aseveró que no se crearon al mismo tiempo que se creó el universo, sino que fueron creados *ex profeso* por Dios para una cierta misión particular (f. 27), como “tácitos amagos del Altísimo y senos de divina severidad” (f.21). Partía del *a priori* inverificable de que el cometa era necesariamente maligno, y de que ocasionaba o advertía males, con lo cual eliminaba la inducción científica en beneficio exclusivo de la deducción metafísica. Por consiguiente, sus cálculos matemáticos tienen un valor muy discutible, porque lo que Kino quería era un mínimo de apoyatura que le permitiera afirmar el carácter infralunar (y por tanto, corruptible y terrestre) de los cometas. Con sus cálculos buscaba la confirmación de sus teorías, no su comprobación. No tiene nada de extraño, por eso, que Sigüenza le acusara de habérselos inventado.

La *Libra* fue escrita al calor de la polémica (89; 182); pero su estructura refleja un cuidadoso plan de exégesis, en el que se cita o se resume el texto del contrincante y a continuación se le refuta. En este sentido, destaca la extraordinaria simetría formal a que lo sometió Sigüenza, así como su deliberado equilibrio cuantitativo, en una suerte de paralelismo antitético que se manifiesta con rotundidad en lo que constituye el núcleo básico del libro (la polémica con el P. Kino). De ahí que resulten llamativos el juego de alternancias y la antítesis discursiva en su desarrollo. Si el número de instancias, exámenes y respuestas de Sigüenza es idéntico al de respuestas, fundamentos y argumentos de su oponente, su contundencia y su peso específico –recordemos el título del libro- son muy diferentes. Eso es lo que pretendía Sigüenza para deshacer a su adversario en los campos en que éste había elegido. Y todo ello con la permanente pretensión de mantener la polémica en sus justos términos, individual y científico. O como él dice, “de Matemático a Matemático”, y sin incomodar a una Religión “tan doctísima” y “sacratísima” como la Compañía de Jesús:

“Nunca con más repugnancia, que la ocasión presente tomé la pluma en la mano, aun siendo con la vrgencia forçosa de defenderme a mí mismo(...) Pero siendo el necessario objeto deste mi escrito el R. P. EUSEBIO FRANCISCO KINO de la Compañía de JESVS, cómo no havía de serme este empeño más que sensible, quando me recuerdan las obligaciones con que nací lo mucho que debo a tan doctísima, exemplaríssima y sacratísima Religión desde mis tiernos años, en que(...) merecí tan singulares favores como siempre publico, y que quisiera pagar aun con la sangre que vivifica mis venas,(...) hablo con el R.P. no como parte de tan venerable todo, sino como vn Matemático y sugeto particular,(...) y a no ser desta manera puede estar muy seguro de que callara la boca” (1-2; 1).”

En la parte “philosófica” de la *Libra* Sigüenza demolió los argumentos doctrinales de Kino, con una mezcla de ironía y falsa modestia, de las que no está exento el resentimiento del criollo que se siente maltratado por la soberbia del europeo. Pero no se contentó con ello, sino que penetró en su argumentación científica para destruirla con una batería de observaciones científicas en gradación demoledora: inadecuación del método y de los medios empleados por Kino para realizar sus observaciones (118-120; 252-259); apropiación indebida de datos (123, 266); uso de paralogismos y pseudografías en su exposición (125-234; 270-282); lugares comunes para demostrar semejanzas inexistentes entre el cometa de 1664 y el de 1680; detección de múltiples errores y contradicciones (134-139; 283-296); falsedad de su cometogénesis (141 y 143; 300 y 305).

A estas alturas de la *Libra* Sigüenza era consciente de que había aniquilado intelectualmente a su rival, por lo que cerró la disputa en los párrafos finales de su quinta parte. Pero en vez de acabarla con la introducción de sus propias observaciones matemáticas, introdujo *los fundamentos en que dicen estriva la Astrología* (en rigor, la sexta parte de la *Libra*), donde resumió su respuesta a don Martín de la Torre. Parece evidente que quería concentrar en su *Libra* todo el rifirrafe cometológico mexicano de 1681. Sigüenza abandonó aquí el tono científico y contenido de su respuesta al P. Kino y, libre de tensiones, contestó al astrónomo flamenco desde una doble perspectiva - ortodoxamente cristiana y matemática-, como sugiere el título de su respuesta: *EL Belerofonte Matemático contra la Chimera astrológica(...)*. Como podemos ver, Sigüenza opondrá la existencia de dos símbolos mitológicos enfrentados, “Belerofoonte” y “Quimera”, con sus correspondientes adjetivos, “matemático” y “astrológica”, para sugerirnos el paralelismo entre su respuesta y la fábula que le sirve de soporte y entre el final de una y otra. De igual modo que el Belerofoonte mítico acabó con el monstruoso animal, mezcla de león, cabra y serpiente, el suyo, el matemático acabaría con el nuevo monstruo científico – la falsa ciencia astrológica. Con gran acopio documental entró en las Sagradas Escrituras y en los tratados de la Antigüedad para rebatir las opiniones de don Martín de la Torre, pero, cansado de argumentaciones histórico-religiosas y conocedor de los argumentos concluyentes que contra la Astrología habían escrito los científicos de su época (“de quantos desengaños debe el vniverso a los doctos de este siglo”), acabó refutando dicha disciplina con los instrumentos ópticos que la habían hecho posible: “No ay mayor argumento para convencer al que lo negare que ponerle vn telescopio o antejo de larga vista en las manos”(170; 371). No obstante esta afirmación, consciente de que su polémica con don Martín no era científica, sino de creencias, volvió a la carga en los últimos párrafos de su contestación (374-379) para mostrar las contradicciones de su oponente, o sus súbitos olvidos, con sucesivas preguntas retóricas que quedan en la *Libra* sin respuesta:

¿conoció Adán la Astrología o no? Si la conoció, ¿se las enseñó a sus hijos? Y si fue así, ¿cómo la transmitió tan incompleta? ¿Por qué se olvida de que Adán la conoció por revelación divina poco después y afirma que lo que se sabe de la Astrología “se debe a la experiencia” de los antiguos? Todas estas preguntas -y otras más que no quiero recordar- muestran la suficiencia e ironía con que Sigüenza subrayó las contradicciones de don Martín, como refleja el fragmento en que contestaba al afán del flamenco por distinguir entre los axiomas astrológicos lícitos y los ilícitos y entre los lícitos ciertos y los falsos:

“Díganos cuáles de los axiomas aphorismos Astrológicos lícitos son los ciertos, cuáles los falsos, y por tanto beneficio le levantaremos estatuas honorarias para perpetuidad de su fama, y para inmortalizarle su nombre (173; 377)”

En estos párrafos Sigüenza se muestra como un maestro consumado y escéptico de la Astrología. El tono y el desenfado manifestado en ellos están muy próximos a los desarrollados en los *Almanaques y Lunarios* de sus últimos años sobre todo, en los que, a la vez que suministraba datos fidedignos sobre las posiciones de los astros, eclipses y otros fenómenos constatables, aventuraba predicciones y pronósticos que mostraban “sus desvaríos de estrellero”. Por su manifiesta temeridad sufrió en repetidas ocasiones las censuras de sus jueces calificadores y, desde luego, su actitud no puede ser más contradictoria, al utilizar sus propios almanaques para ridiculizar a la astrología y a sus seguidores<sup>37</sup>.

La última parte de la *Libra*, mucho más breve que las anteriores, condensaba la exposición matemático-geométrica de los datos obtenidos por Sigüenza, en su observación del cometa durante los días de enero de 1681 (3, 8, 15, 18, 9, 10 y 20), para que los científicos se pudieran aprovechar de ellos (175-188; 381-395). La inquietud intelectual del Sigüenza científico, preocupado por la útil difusión de sus observaciones y por la adquisición de otras similares, brilla en estas páginas, en consonancia con otros momentos de su vida y, sobre todo, de su muerte.

Pocos trabajos podrían ofrecer con más nitidez las características singulares que adornan a Sigüenza y Góngora, como científico y como erudito, que la *Libra Astronómica y Filosófica*. Con toda razón Gaos lo señaló en 1959 como un libro capital en la historia de las ideas de México<sup>38</sup>. En este sentido, representa como ningún otro la encrucijada del

---

<sup>37</sup> Véanse las opiniones de Trabulse, E., 1974, pp. 63-64, Lorente, A., 1996, p.84 y Benítez, L., 2000, pp.125-144; especialmente, pp.142-143.

<sup>38</sup> Gaos, J., 1959, p. xi.

pensamiento hispano en la Nueva España en un tema tan apasionante como el de la astronomía cometaria, por los años de 1680-1681 en que apareció el enorme cometa que hizo temblar a Europa y América. Y en los albores del siglo XXI se nos aparece como un ejemplo palpable del significado que esta aparición tuvo en los habitantes de México, y de su influencia en lo humano. Llena, por tanto, una página importante en la historia científica novohispana en un siglo en el que se sientan las bases de la ciencia moderna y la cultura occidental destierra la visión mítica del cosmos a favor de la nueva visión científica. Sin embargo no parece que entre sus contemporáneos gozara del mismo prestigio que hoy tiene, o al menos no lo parece entre sus colegas del estamento universitario. Y buena prueba de ello es el encendido elogio que tributó el secretario y cronista de la Universidad, Plaza, en 1685, al *Discurso cometológico* de su oponente Salmerón, con motivo de su muerte. Plaza glosaba en él amplia y admirativamente el trabajo del catedrático de medicina muerto y señalaba de pasada que don Carlos “también” se había ocupado del cometa. Para González y González, esto –junto con la posibilidad de publicar sus contrincantes sus escritos en 1681 y no poderlo hacer Sigüenza- constituye una muestra evidente de que el veredicto de sus coetáneos fue mayoritariamente favorable a las tesis de Salmerón y desfavorable a las de don Carlos<sup>39</sup>. Desde luego, hemos de convenir en que el argumento del crítico mexicano no carece de consistencia. Sin embargo, el hecho de que Sigüenza fuera el intelectual elegido para elaborar la relación de fiestas que la Universidad de México dedicó en honor de la Virgen María como depositaria de la sabiduría, parece matizar tan tajante afirmación y permite conjeturar sobre una división de opiniones en el Claustro y sobre la existencia de un grupo de claustrales defensor de Sigüenza, junto a un poderoso grupo de enemigos indudables. En cualquier caso, es evidente que don Carlos no había llegado aún al enfrentamiento con la institución universitaria a que lo condujo, diez años después, su petición de pensión jubilatoria. De otro modo, nunca hubiera insertado el elogio de la Universidad que introdujo en el capítulo II de *Triunfo Parténico*:

“Florentísimas Academia Mexicana, depósito de la erudición, erario de las letras, emporio de la sabiduría y fuente inagotable donde beben los eruditos el néctar suavísimo de las ciencias<sup>40</sup>.”

Sea como fuere, lo que sí es indudable es que no se habían apagado todavía los ecos de la polémica cometaria cuando Sigüenza redactaba *Triunfo Parténico*, a la vez que concluía su *Parayso Occidental*, Entraba así en un período tan fecundo desde el punto de vista productivo como estéril desde el punto de vista editorial. En los años siguientes a la

---

<sup>39</sup> González González, E., 2000, pp. 221-222.

<sup>40</sup> Cito por la edición de Rojas Garcidueñas, J., 1945, p. 39.

publicación de su *Parayso Occidental* (1684) escribió su *Féniz del Occidente Santo Tomás Apóstol hallado con el nombre de Quetzalcóatl(...)*, *Año Mexicano(...)* e *Imperio Chichimeco*<sup>41</sup>, y componía su monumental, inacabado y perdido *Teatro de las Grandezas de México*; pero lamentablemente no publicó ninguno de sus libros. Ignoramos las causas reales que lo motivaron, aunque muy bien pudo ser la ausencia de patrocinadores, como afirmó el propio Sigüenza:

“Si hubiera quien costeara en la Nueva España las impresiones (como lo ha hecho ahora el Convento real de JESÚS MARÍA) no ay duda sino que sacara yo a luz diferentes obras, a cuya composición me ha estimulado el sumo amor que a mi Patria tengo (...) no siendo la menos estimable deducir la serie, y cosas de los *Chichimecas*, que oy llamamos *Mexicanos* (...), y otras sus semejantes que requieren mucho volumen, y assí probablemente morirán conmigo, (pues jamás tendré con qué poder imprimirlo por mi gran pobreza). Quiera Dios Nuestro Señor no sea assí lo que tengo averiguado de la predicación de Santo TOMÁS Apóstol en esta tierra, y de su Christiandad primitiva; ni el Theatro de la Santa Iglesia Metropolitana de México donde se hallarán las grandezas que de esta Ciudad ha tiempo que tengo prometidas, y casi escritas.”

Las sentidas palabras de don Carlos, insertas al final del prólogo a *Parayso Occidental*, son, a mi juicio, una prueba evidente de su desolación anímica por la indiferencia de sus conciudadanos; desolación que bien pudo manifestarse externamente en su aparente desinterés por sus propias obras, una vez terminadas. En cualquier caso constituyen una matización anticipada a la cariñosa recriminación de indolencia con que lo motejara Guzmán y Córdova.

*Triunfo Parténico* recoge en un relato circunstanciado los certámenes poéticos que la universidad de México celebró en 1682 y 1683 para honrar a la Virgen y reclamar como dogma de fe el misterio de la Inmaculada Concepción. La selección de poetas y poemas recogida por Sigüenza constituye un corpus poético inigualable para el estudio de la lírica novohispana en el siglo XVII, como ya subrayara atinadamente Manuel Tussaint en 1941: “El documento más valioso para la Historia de la Literatura Mexicana durante el siglo XVII”<sup>42</sup>. Gracias al mecenazgo de la Universidad y del virrey disponemos hoy de tan considerable recopilación; pero también gracias a que los designios de los mecenas

---

<sup>41</sup> Son libros que, según nos dice don Sebastián de Guzmán y Córdova en el prólogo a la *Libra*, “tiene ya perfeccionados”. Y, desde luego, nos informa sobre el contenido de ellos. Desgraciadamente las premoniciones de Sigüenza se cumplieron y los tres libros están perdidos desde el siglo XVIII.

<sup>42</sup> Toussaint, M., 1941. Para este punto concreto, p.5.

coincidían con los anhelos más íntimos de don Carlos, como se encarga él mismo de aclarar en la “Prevención a quien leyere”:

“Por lisonja tuve la obediencia que se me impuso para formar este libro, reconociendo el que con esta ocasión se me podría saciar en algo el vehemente deseo que de elogiar a los míos me pulsa siempre (p.25)”

No es de extrañar por esto que en el capítulo II aúne la devoción mariana, bajo cuya advocación se compone el libro, con el elogio encendido de la Universidad de México, cuyos ilustres representantes se apresuran a cantar poéticamente el dogma de la Inmaculada. Con esta actitud Sigüenza pretende simultáneamente exaltar a “la Santísima Virgen” y divulgar “a las naciones remotas” la excelencia de los hombres que han salido de tan “florentísima Academia”, entre los cuales se encuentra él.

Es posible que –imbricado con su “exaltación patriótica”- exista desperdigado a lo largo del libro un velado ataque a la orden agustina<sup>43</sup>. Fray José Sicardo sintió de algún modo esto cuando denunció un pasaje del capítulo VI, en el que las excesivas alabanzas a Francisco de Ayerra Santa María podían interpretarse como un desdoro a San Agustín. El pasaje es el siguiente:

“Ninguno que lo conozca me censurará de apasionado si digo que es elegante latino, poeta admirable, agudo filósofo, excelente jurisconsulto, profundo teólogo, orador grande y cortesano político, realizándosele todas estas perfecciones con ser una erudita enciclopedia de las floridas letras y *tanto que de él mejor que del otro a quien alababa Volusiano, se puede decir Legi deest, quiquid ab hoc contigerit ignorari*<sup>44</sup>(p.136).”

El perspicaz agustino sintió que las frases subrayadas en el texto anterior constituían un ultraje al fundador de su orden, y los cuatro calificadores de la Inquisición fueron del

---

<sup>43</sup> González González, E., 2000, p.223, piensa que *Triunfo Parténico*, leído de soslayo, revela “una sorda animadversión del autor contra la orden agustina”, algunos de cuyos miembros se contaban entre los poderosos enemigos de Sigüenza. De ahí también el varapalo que recibió, con motivo de la censura inquisitorial, como “poeta profano”, “astrólogo quimerista”, y “autoridad corta”, y se pidió contra él “alguna reprehensión”.

<sup>44</sup> Las frases en cursiva fueron las causantes de la denuncia y de la sentencia de la Inquisición, cuyo tribunal ordenó que se recogieran todos los ejemplares vendidos y se borrarán estas frases. La orden no se cumplió a rajatabla, como comprobó Pérez Salazar, F., 1940, pp. 290-306.

mismo parecer<sup>45</sup>, por lo que se procedió a secuestrar el libro - ya publicado- para borrar la injuria y amonestar a don Carlos.

Este interesante episodio es una clara muestra de la controversia que podían suscitar ciertos temas en la sociedad novohispana y de la sutileza con que discurrían algunos de sus integrantes en asuntos tan ortodoxos como aparentemente anodinos. Y nos permite atisbar la considerable complejidad que *Triunfo Parténico* alberga, tanto en sus mensajes implícitos como en su plasmación formal. Algunos aspectos históricos, como la exposición de los motivos del festejo, las disposiciones que se tomaron y los distintos momentos o episodios que articularon su complicada realización, son indudables; como también lo es que su discurso refleja una fuerte coherencia temática e ideológica (ya lo subrayó Rojas Garcidueñas en el prólogo de su edición). Pero su lectura evidencia multiplicidad genérica y diversidad estilística, ya que junto a textos históricos hay otros de indudable filiación teológica, alegórica o literaria. De ahí que José Pascual Buxó haya hablado del “carácter híbrido” del relato<sup>46</sup>, por otra parte consustancial al género “relación de fiestas”. Sigüenza no escatima ningún recurso para engalanarlo. Hipérbatos, concatenaciones de paradojas, acumulación de términos sinónimos, uso de la *ekfrasis* para describir las manifestaciones artísticas que se realizaron, etc., jalonan su discurso literario, que enriquece con su afición por los jeroglíficos, la aplicación de instrumentos científicos y la frecuente inserción de latinismos<sup>47</sup> y cultismos. Tan abundante gama de recursos configura un aparato retórico-estilístico que dificulta considerablemente su lectura. No sorprende, por eso, la escasa repercusión que ha tenido entre los lectores y la crítica contemporáneos.

La prosa de *Parayso Occidental* (1684)<sup>48</sup>, por el contrario, refleja el interés de Sigüenza por escribirlo en un estilo llano. La naturaleza del escrito - una “historia de mugeres para mugeres”- exigía una narración clara, y don Carlos, consciente de ello, declara sus propósitos de rehuir el “estilo florido” y de apartarse aquí de la compleja prosa erudita de sus obras anteriores, hasta el extremo de satirizar a los historiadores “que se presumen de Fray *Hortensio* Paravicino, y don *Luis de Góngora*”, porque su estilo no es el “que se gasta

---

<sup>45</sup> Leonard, I. A., 1984, 292-293, Apéndice CH.

<sup>46</sup> Buxó, J. P., 2002, pp. 79-95.

<sup>47</sup> Quiñones Melgoza, J., 2002, II, pp.79-92, ha estudiado los distintos usos del latinismo que Sigüenza y Góngora lleva a cabo en esta obra - especialmente pp. 87-88. A ellas me remito.

<sup>48</sup> Cito siempre por *PARAYSO/ OCCIDENTAL, / PLANTADO, Y CULTIVADO por la liberal benéfica mano de los muy Católicos, / y poderosos Reyes de España (...)*, México, Juan de Ribera, 1684.

en las comunes pláticas”, único adecuado, según Sigüenza, para la confección de las historias<sup>49</sup>.

La claridad expositiva del texto en *Parayso Occidental* no está exenta de rigor científico, aspiración a la que don Carlos no renuncia nunca. Por ello acopia cuantos materiales puede obtener para su confección, con una escrupulosidad y un esmero que sorprenden por su modernidad. Sigüenza demuestra un dominio completo de las fuentes utilizadas - los autores que habían escrito con anterioridad a él sobre el convento y la tradición oral sobre el mismo- enmendándolas cuando las juzga erradas, aunque nunca se cuestione la veracidad espiritual que reflejan. El propio Sigüenza declara al lector el método usado en la elaboración de su libro:

“En su verdad puedo afirmar no haver perdonado para conseguirla diligencia alguna, leyendo quantos libros impressos podían contener algo para mi assunto; pero todos necesitan de enmienda, como diré adelante, y assí ocurrí al archivo del Real Convento, cuyos papeles se me entregaron, y también varios quadernos de autos y cédulas (...) Leí también las relaciones originales...”

Externamente *Parayso Occidental* se compone de tres libros de desigual extensión. El primero, de trece capítulos, narra la creación del convento Jesús María, las peripecias de su construcción y el estado en que se encontraba cuando Sigüenza escribe. El segundo, de veintiocho capítulos, lo ocupa la biografía de la madre Marina de la Cruz, sacada básicamente de la historia escrita por el padre Mota, su confesor, a quien Sigüenza rectifica en aquellos juicios que demuestra equivocados. El tercero consta de veinticinco capítulos dedicados a la vida de la madre Ynés de la Cruz (I-VII) y a las otras monjas excelsas (VIII-XXIV); y lo concluye con la sucinta biografía del capellán Mathías de Gámez. Aparentemente constituye uno más de los numerosos escritos dedicados a crónicas conventuales o temas hagiográficos, tan abundantes en la época. Y otros títulos de Sigüenza parecen avalar esta hipótesis. Pero una lectura detenida nos coloca en el centro de una idea de gran complejidad, que subyace en todas sus páginas: la equiparación –si no superación- de la Iglesia americana a la Iglesia europea, concretada aquí en el jardín paradisiaco, es decir, incontaminado, que integra el convento de Jesús María. Todos los recursos insertos en él (eruditos, hagiográficos, milagrosos, narrativos y estilísticos) están sometidos a la constatación implícita de dicha idea. Sutil y ardua tarea la que Sigüenza

---

<sup>49</sup> No se nos oculta que con ello Sigüenza persigue ofrecer a las mujeres novohispanas un modelo de conducta, basado en la obediencia (al padre, marido, sacerdote, etc.), edulcorado con los ejemplos “virtuosos” que nos regalan las narraciones de las vidas de las monjas. Al lector interesado le recomiendo los siguientes estudios: Roos, K., 1993; Lorente Medina, A., 1996, pp. 87-106; y Glantz, M., (Sigüenza y Góngora, C. De, 1995, pp. XVII-XLVI.

lleva a cabo, movido por el gran amor a su patria, rayano continuamente en la heterodoxia. De ahí que abra y cierre *Parayso Occidental* con su “Protesta” de ortodoxia y acatamiento. De ahí también que busque el amparo real, cuyo patrocinio fue el origen “providencial” de la magnificencia del convento. Multitud de datos desperdigados a lo largo del libro ratifican esta afirmación, comenzando por su propio título, que inmediatamente nos sugiere por contraste el paraíso terrenal. Y buena prueba de que ello es así nos lo ofrece el mismo don Carlos en su *Dedicatoria* al rey. Sigüenza opone las flores perecederas del paraíso terrenal a las inmortales (espirituales) del occidental; el origen de los vicios humanos por el pecado original, al imperio de divina gracia y la suma de todas las virtudes que anida el convento; y la expulsión de Eva por un querubín, al coro de vírgenes, que, cual serafines, viven abrazadas al amor de su Esposo.

Desde estos supuestos podemos integrar armónicamente noticias tan dispares como las aparecidas en el libro I. La descripción del culto de las vestales aztecas, el franciscanismo inmanente del capítulo II, y los numerosos datos de interés para la historia cotidiana de México coinciden subliminalmente en igualar la Iglesia americana a la europea; igualación que se exterioriza con rotundidad en sus tres últimos capítulos. Sigüenza aprovecha la detallada descripción de las grandezas del convento para aunar sus perfecciones materiales a las espirituales y, en línea con los dobles sentidos y con la hipérbole que configura el título, *Parayso Occidental*, afirma ser esta unión una ecuación deseada por Dios y cimentada “en las piedras solidísimas de las virtudes, para gloria de su nombre” (f. 36 v), como réplica nada menos que de la “celestial triunphante Hierusalem”. Con ello tiende un puente a los dos libros siguientes, introduce la idea providencialista que domina sus escritos y cierra con frases, en las que al tópico de su “débil pluma” y al “grave asunto” se une la exaltación material y espiritual de México, con un sentimiento patriótico que recupera los motivos de la “grandeza mexicana” establecidos desde Motolinía hasta Bernardo de Balbuena<sup>50</sup>.

El libro II se nos aparece como un espejo de virtud en el que la mujer novohispana debe mirarse, a través de la vida de la madre Marina de la Cruz (por otra parte, familia directa de don Juan de Alba Cortés, cacique de Teotihuacan y amigo personal de Sigüenza, en quien se unían idealmente la nobleza precortesiana y la sangre española). La Biblia y los Evangelios, circunscritos a *El Libro de Job*, la figura de la Virgen y a veces la de Cristo, y los libros impresos de Santa Teresa de Jesús avalan el tono de obediente disposición que muestra siempre la madre Marina de la Cruz ante las decisiones que le imponen sus padres, sus esposos, sus confesores, sus preladas, o el mismo Dios. Tras múltiples peripecias maravillosas, en las que conviven milagros, éxtasis, arrebatos místicos, sacrificios,

---

<sup>50</sup> Véase el estudio de Lorente Medina, A., 2002, pp. 71-94.

intervenciones directas de Dios, coloquios con la Virgen, curaciones milagrosas, visiones celestiales y apocalípticas y apariciones de santos y santas, muere, o, por usar las palabras de Sigüenza, tiene su “felicísimo tránsito” el 17 de enero de 1597, culminando una *gradatio* heroico-espiritual iniciada al comienzo del libro.

El libro III es menos homogéneo que los dos anteriores. El número de monjas biografiadas, la distinta intensidad que se dedica a unas y otras y las quejas de Sigüenza por la inseguridad de las fuentes consultadas nos lo confirman. De todas formas se percibe en él tres núcleos temáticos vinculados a dos ideas básicas de *Parayso Occidental*: el influjo carmelitano y la emulación de Santa Teresa, de una parte; y la concreción final de la supremacía del “paraíso occidental” sobre el oriental, motivo dominante, como tuvimos ocasión de comprobar.

La vida de la madre Ynés de la Cruz, narrada en el mismo tono “maravilloso” que la de su “madre en Dios”, nos permite observar el enorme influjo que la reforma carmelitana tuvo en México durante los últimos años del siglo XVI y primeros del siglo XVII. Y desvela el modelo literario que la moldea: los escritos piadosos de Santa Teresa de Jesús. La madre Ynés de la Cruz concreta en ella a Marta y María, como pedía la santa en *Las Moradas*. Renuncia a los bienes terrenales, a pesar de su holgura familiar, y vive en un estado permanente de pobreza. Descuida las necesidades corporales, como la madre Marina de la Cruz, y su salud, siempre precaria como la de Santa Teresa, recibe continuos dolores que lleva con paciencia y gusto por amor a Dios. Su ánimo, grande y “definidor” le acarrea grandes problemas en su vida cotidiana, aunque todas las cuitas las soporta con ganas por “lo mucho que siempre deseé padecer por nuestro Señor” (f.144v.). Su desasimiento de la vida externa es completo, cumpliendo con la máxima de la fundadora carmelitana. Como ella, escribe la *Relación de su vida* por mandato del confesor, y, como ella, ruega que su escrito sea secreto. Funda emulándola el primer convento de monjas carmelitas en México y con el mismo nombre. Y escribe también en un “quaderno” los pormenores de su fundación. El modelo teresiano para homologar a la madre Inés de la Cruz con Santa Teresa y la equiparación de la iglesia americana a la europea se funden indisociablemente, como muestra el texto siguiente:

“Véase aora si profetizar la gloriosa *Santa Teresa* el que se fundarían en México Convento[s] de carmelitas de la misma manera que si ella lo hiziese, dio bastante margen para poderse comparar con ella quien lo fundaba. Tócale al Historiador referir los sucesos desnudamente, vístalos el lector de ponderaciones si de ello gusta.”

A medida que el libro avanza los datos son más inseguros; pero el esquema general de las biografías, trazado en la de la madre Marina de la Cruz permanece inalterable. Todas las monjas son laboriosas y devotas, sufren continuas enfermedades que soportan con paciencia y alegría, y participan del clima maravilloso que envuelve a *Parayso Occidental*: hablan con el Cristo de la cruz a cuestras, o con la Virgen, y tienen visiones; el mismísimo Santo Tomás les dice misa cuando están enfermas; salen ilesas milagrosamente de caídas al vacío; controlan las almas del purgatorio; y consiguen condonar el fuego divino que México se había ganado por sus numerosos pecados, cual nueva Sodoma, por las inundaciones de 1629.

En todos estos “sucesos admirables”, como dice Sigüenza, late siempre la idea de que el convento de Jesús María es el nuevo “paraíso occidental” incontaminado, ante el que el demonio no tiene nada que hacer; pero insurge con fuerza en el capítulo XI, cuando Satanás toma la forma externa de la madre María de San Nicolás para sembrar la discordia en el convento y queda frustrado por la enorme ascendencia de esta monja sobre las demás. El “fruto” criollo de este paraíso, resulta, así, muy superior al “oriental”, porque, a la par que americano, consigue vencer al demonio.

¿Cómo concilia Sigüenza su encendido amor a la verdad contrastada, con su amor por lo propio y el didactismo acríptico que se desprende de *Parayso Occidental*? Para interpretar estos tres aspectos en su exacta dimensión hemos de tener siempre presente que don Carlos escribe una “historia de mugeres” y “para mugeres”, y que su finalidad no es otra que educar a las monjas mexicanas – y por extensión a las mujeres novohispanas- con “sucesos admirables” que ponderan virtudes. Es éste un rasgo de su historia ejemplar, que hemos sugerido al comienzo, y que conviene no olvidar. La obediencia es para Sigüenza -en este libro- una virtud fundamental, sin la cual se empañan todas las demás, como se encarga de recordarnos machaconamente en numerosos pasajes. Las monjas destacadas en su historia tienen como norma y cifra de todas las virtudes la obediencia: a sus padres, a sus esposos, a sus confesores o a sus superiores. Y con su comportamiento y su sumisión ofrecen a su comunidad – el convento, pero también la ciudad de México- el modelo de conducta femenina que se debe seguir<sup>51</sup>.

La tensión textual percibida en *Parayso Occidental*, entre el historiador acucioso y el creyente ingenuo y ortodoxo, se manifiesta de nuevo en la *Piedad heroica de don Fernando Cortés*<sup>52</sup>. Tanto uno como otro constituyen libros históricos fundacionales

---

<sup>51</sup> Es útil, al respecto, el estudio de Ratto, C., 2002, pp. 151-177. Con todo, no debemos descartar la sincera devoción con que escribe Sigüenza. Su admiración hacia la madre Marina de la Cruz fue constante a lo largo de su vida y la explícita en su testamento.

<sup>52</sup> He desarrollado estos aspectos en Lorente, A., 1996, pp. 111-119. Cito siempre por la edición de 1960.

porque tratan de los albores de la historia de México y, simultáneamente, subrayan los sucesos admirables y las acciones excelsas de la patria mexicana (en el segundo caso desde su fundación por un héroe providencial, Hernán Cortés) hasta el momento en que escribe Sigüenza. De ahí que en ambos libros los aportes documentales sean básicos para su confección; pero también los hechos “prodigiosos” que subrayan el beneficio que Dios hace a México a través de sus hombres. Por eso los aspectos aparentemente anodinos desde el punto de vista histórico no sólo no rompen la unidad esencial de los libros, sino que la fortalecen. Este hibridismo discursivo, tan característico de muchos de los escritos de Sigüenza, está sometido siempre a un adoctrinamiento orientado hacia un fin “superior”. Así, son de capital importancia los acontecimientos históricos relacionados con el hospital de la Inmaculada Concepción, con la fundación de la Universidad de México y con la aparición de la Virgen de Guadalupe. La honestidad intelectual y el rigor histórico de Sigüenza brillan con intensidad cuando llega hasta el extremo de proponer un método de investigación a los historiadores: “Trabajen en adquirir noticias en los archivos los que se aplican al ejercicio de escribir historias”<sup>53</sup>. Pero son igual de relevantes los episodios en que se pondera la piedad de Cortés, parangonado a Eneas (con lo que conlleva de equiparación política y espiritual de México con Roma), o los que dedica a la narración “maravillosa” de sucesos y milagros acaecidos en el hospital de la Inmaculada Concepción y a los especiales favores que Dios ha hecho a este hospital por intercesión del P. Bernardino Álvarez, o del bachiller Antonio Calderón Benavides. La exaltación de la religiosidad del último, y sus indudables conexiones con otros criollos, permite entrever un grupo de presión en el ambiente cultural del virreinato, que permeaba todos los estamentos del virreinato, y nos pone en guardia sobre la visión providencialista del acontecer histórico reflejada en este libro<sup>54</sup>. Todos estos rasgos combinados confieren a la *Piedad heroyca* una dimensión cuasi mítica, que la llena de ambigüedades, enriquece sus aspectos históricos y posibilita una nueva lectura del texto.

### **Sigüenza y la Corte Virreinal**

La llegada del nuevo virrey, conde de Galve, el año de 1688, cambió la situación particular de Sigüenza. El conde de Galve supuso para don Carlos - al decir de Pérez de Salazar- “un protector que supo reconocer sus méritos y estimar su valer, a la par que un amigo dispuesto siempre a aprovechar esas cualidades en beneficio de la nación y en honra de D.

---

<sup>53</sup> Sigüenza muestra siempre gran preocupación por la exactitud del dato histórico, quizá como medio de desarrollar una historiografía propia y fiable. En la *Piedad heroyca* lo hace en diversas ocasiones. Una de las más evidentes ocurre en el cap. VI, p. 32: “Todas estas individualidades, aunque parezcan nimias, son necesarias para que de aquí adelante corran las Historias Mexicanas sin embarazo”.

<sup>54</sup> En cualquier caso, no podemos dudar de la sinceridad de Sigüenza. Su testamento demuestra que la conciliación de tan aparente oposición (a nuestros ojos actuales) formaba parte esencial de su ser íntimo.

Carlos”<sup>55</sup>. Desde luego el virrey tuvo el tacto de interesar patrióticamente a Sigüenza en sus actividades y éste se entregó sin reservas a las tareas que le encomendó su protector<sup>56</sup>. Algunos puntos de contacto sugieren intereses coincidentes y permiten justipreciar la actitud de Sigüenza, tildada por algunos críticos de “colaboracionista”. Un hecho que sin duda atrajo a don Carlos fue las muestras de piedad que el conde de Galve dio en sus primeras actuaciones públicas. De otro lado, la guerra de la Gran Alianza contra Francia tuvo que unir necesariamente el sentimiento patriótico de criollos y gachupines en defensa de la común patria agraviada. Por eso tuvieron mejor fortuna las obras que escribió entre 1690 y 1693. Descontando el considerable número de informes, planos y cartas que por diversos motivos realizó en estos años<sup>57</sup>, vieron la luz de la imprenta sus siguientes libros: *Infortvnios que Alonso Ramírez, natural de la ciudad de San Juan de Puerto Rico padeció, assí en poder de ingleses Piratas(...)*, (1690); *Relación de lo svcedido a la Armada de Barlovento(...)*, (1691); *Tropheo de la Ivsticia Española en el castigo de la alevosía francesa(...)*, (1691); y *Mercurio volante con la noticia de la recuperación de las Provincias del Nuevo México(...)*, (1693). A éstos hay que añadir su carta al Almirante don Andrés Pez, más conocida como *Alboroto y motín de los Indios de México*, exhumada por Irving A. Leonard en 1932.

En honor a la verdad, el patrocinio del virrey se inició con la *Libra Astronómica* y continuó poco después con el relato que Sigüenza escribió sobre las aventuras y desventuras del puertorriqueño Alonso Ramírez, conocido indebidamente como *Infortunios de Alonso Ramírez*. Con suma habilidad el conde de Galve supo ganarse la voluntad del sabio cortesano, cuyas aproximaciones a la corte virreinal no le habían reportado hasta ese momento los beneficios que esperaba. Y el mismo Sigüenza lo afirma cuando pone en boca de Alonso Ramírez las palabras que tanta fortuna han tenido entre la crítica contemporánea:

“Mandóme (...) fuese a visitar a Don Carlos de Sigüenza y Góngora, cosmógrafo y catedrático de matemáticas del Rey Nuestro Señor en la Academia mexicana, y capellán mayor del Hospital Real del Amor de Dios de la ciudad de México (títulos son éstos que suenan mucho y valen muy poco, y a

---

<sup>55</sup> Sigüenza y Góngora, C. de, 1928, pp. lvii-lviii.

<sup>56</sup> En realidad no era ésta la primera vez que Sigüenza estaba bajo el patrocinio de un gran promotor, como ha especificado Escamilla González, I., 2002, II, pp. 179-203; para este tema en concreto, pp. 183-192.

<sup>57</sup> Uno de ellos, y de los más importantes, es el temor fundado a que franceses o ingleses se asentaran en algún lugar estratégico del Golfo de México, para hacer peligrar desde allí el desenvolvimiento del virreinato. El viaje de Sigüenza y la descripción posterior de la bahía de Pensacola, y su postrer polémica con Arreola se insertan con claridad en este motivo.

cuyo ejercicio le empeña más la reputación que la conveniencia)<sup>58</sup>.  
Compadecido de mis trabajos, no (...)”

Ningún otro libro de Sigüenza ha tenido la repercusión que el folleto que ahora nos ocupa. La amenidad de su lectura (rota en el último párrafo del capítulo I y en el comienzo del capítulo II con la localización geográfica del puerto de Cavite y la descripción náutica de la derrota de Acapulco a Filipinas), sus indudables artificios literarios y la práctica inexistencia de novelas en la América colonial han llevado durante casi medio siglo a buscar en este relato una ficcionalidad inexistente<sup>59</sup>, que permitiera presentarlo como la primera novela hispanoamericana. Quienes así pensaban incurrierían permanentemente en la deturpación selectiva de su título, ignoraban la hibridez genérica que caracteriza a la tradición historiográfica española del Siglo de Oro (rastreable, al menos, desde el reinado de los Reyes Católicos), y caían en alguno que otro anacronismo histórico, como involucrar a numerosos personajes de relevancia en el virreinato en una historia que se pretende real y no lo es; entre ellos, al propio virrey.

Es muy posible que en la resistencia a aceptar la figura de Alonso Ramírez como un personaje real y concreto subyaciera el deseo insatisfecho de encontrar novelas hispanoamericanas en el período colonial. La anacrónica necesidad de buscar un “origo mirabilis” para la gran novela hispanoamericana contemporánea ha llevado hasta el extremo de encontrar paralelismo a <<*Infortunios*>> con relatos del siglo XX, olvidando un hecho fundamental: que las novelas que nutrían el imaginario cultural de los criollos americanos y de los españoles peninsulares eran las mismas y constituían la base común de su tradición literaria. Y aunque a estas alturas resulte imposible negar la realidad histórica del personaje Alonso Ramírez<sup>60</sup>, la brillantez de ciertas hipótesis que abogaban por la ficcionalidad del texto, la dificultad que supone la búsqueda documental de datos históricos de escasa relevancia, y la inercia intelectual gravitan todavía sobre la actitud preconcebida con la que se enfrenta la generalidad de la crítica a un relato ameno y con un uso estimable de artificios literarios (narración autobiográfica; relación forense, inserción del autor como personaje en el texto; paralelismos con la picaresca, la novela bizantina o morisca, o la novela de cautivos).

En 1996 mostré de forma detenida cómo numerosos acontecimientos, interpretados tradicionalmente como inequívocamente ficticios, se justifican plenamente en el contexto

---

<sup>58</sup> Las negritas son nuestras.

<sup>59</sup> Una síntesis de esta idea en Lorente, A., 1996, 163-175; y Castro, B., y Llarena, A., 2003, pp. 45-66.

<sup>60</sup> Sobre todo, después de las aportaciones documentales de Cummins, 1984, pp. 295-303; y Cummins, y Soons, 1984; Bryant, 1984; y Lorente, 1996, pp.175-183.

histórico. Asimismo, subrayé cómo las sucesivas protestas de veracidad esparcidas por Sigüenza y Góngora en la “Dedicatoria-Prólogo” al virrey, Conde de Galve, y por don Francisco de Ayerra Santa María en su “Aprobación”, han sido ignoradas sistemáticamente por quienes defienden el carácter ficticio de <<Infortunios>>. No me voy a entretener ahora en eso. Sí quiero, en cambio, subrayar otros dos argumentos -desestimados también por la crítica- que, unidos de consuno a los anteriores, desautorizan completamente esta hipótesis: la presunta implicación del virrey (y del censor) en el engaño de hacer creer al lector que el protagonista es un personaje real y no un personaje literario, creado por Sigüenza; y la identificación de numerosas personas reales y de desigual relevancia social que tuvieron que ver con Alonso Ramírez, tal y como escribe Sigüenza en su relación.

En cuanto al primer argumento, la presunta implicación del virrey, resulta imposible pensar que Sigüenza se atreviera a proponer la publicación de una ficción novelesca al mismísimo virrey, sin caer en anacronismos que desconozcan la realidad histórica y social del virreinato de Nueva España. Nada menos que a la máxima autoridad civil y militar encargada de hacer cumplir las leyes emanadas de la Corona, entre las que se encontraba la prohibición de imprimir “historias fingidas” en América, para que figurara como aval de una relación autobiográfica que se presentaba como verídica y no lo era. La mera proposición hubiera significado para Sigüenza la pérdida automática del favor del virrey y un juicio sumarísimo, del que no sabemos con certeza las consecuencias desastrosas que le habrían acarreado en su vida, precisamente en un momento en que parecía que por fin había conseguido el apoyo de la corte virreinal en la figura del Conde de Galve. Y más disparatado aún es pensar que el propio virrey pudiera aceptar tan descabellada insinuación. Una imprudencia política de tal calibre hubiera resultado imperdonable, habría sido inmediatamente denunciada al Consejo de Indias y le hubiera costado el cargo; sobre todo en el caso del Conde de Galve, cuyo gobierno fue contestado desde sus inicios y que ya desde 1689 tuvo que afrontar numerosas acusaciones provenientes de una poderosa facción de criollos que se sentía injustamente tratada por cuestiones económicas.

En cuanto al segundo argumento, la identificación completa de las personas que aparecen en <<Infortunios>>, hemos de recordar que el texto no sólo involucra al virrey y al censor, sino también a los gobernadores de Filipinas y de Yucatán, al obispo de Mérida, al deán de la catedral de México y a su hermana, doña María de Poblete, con cuya doncella se casó Alonso Ramírez, al almirante y al piloto del galeón “Santa Rosa”, con quienes hizo la travesía a Manila, a los dos capitanes cuyas embarcaciones confunde con las naves piratas que lo capturan en la boca de Mariveles, a los alcaldes de Valladolid, al encomendero de Tejozucó, al escribano real de Mérida, al proveedor de las cajas reales, prologuista y mecenas de la *Libra Astronómica*, al capitán de artillería, Juan Enríquez Barroto, con quien

Alonso vuelve a Veracruz por orden del virrey, y hasta al maestro albañil que lo contrata en México “con competente salario”.

Demasiadas personas comprometidas en el texto “como para dudar que la narración escrita por Sigüenza sea una relación autobiográfica verídica” en lo esencial. Y como tal, una narración híbrida, en la que a la voluntad historicista se une una peripecia vivencial que le concede un indudable sabor literario. En cualquier caso, los hechos vividos, omitidos, minimizados o exagerados en la narración no exceden nunca los límites de la realidad. En este sentido, <<*Infortunios*>> mantiene las pautas de las autobiografías de la época. Alonso Ramírez y/o Sigüenza eligen los rasgos que favorecen la caracterización del primero, como católico y como leal vasallo, con el fin de “solicitar lástimas” en el lector y mover el corazón del piadoso virrey, quien, por otra parte, se movía por móviles muy diferentes, como sabemos ahora.

Desde la aparición de mi libro sobre Sigüenza y Góngora y coincidiendo con él, la crítica parecía relegar el carácter ficticio de *Infortunios* para orientarse hacia la disyuntiva doble autoría/ Sigüenza autor<sup>61</sup>; hacia el género al que pertenece<sup>62</sup>; o hacia el estudio de su narratividad, surgida al parecer como consecuencia de asumir este tipo de textos coloniales una condición enmascarada que les permitiera eludir la censura oficial<sup>63</sup>. En cualquier caso, el artículo de Fernando López Lázaro, aparecido en diciembre de 2007, viene a echar por tierra definitivamente todas las conjeturas que abogaban por la inexistencia real del protagonista. El documento que publica, una carta que el conde de Galve envía a su

---

<sup>61</sup> Disyuntiva falaz, por otra parte. El texto de *Infortunios* es obra exclusivamente de Sigüenza. Otra cosa es el grado de fidelidad o de reelaboración que sufrió desde la versión oral de Alonso Ramírez. Es interesante, al respecto, el artículo de Sacido Romero, A., 1992, pp. 119-139. Son también muy interesantes las páginas que Castro, B., y Llarena, A., dedican en su “Introducción”, 2003, pp. 31-32 y 63-64.

<sup>62</sup> Ya es tradicional vincularlo con la novela picaresca, con la novela bizantina, o con la novela morisca. Recientemente se le ha vinculado con las narraciones de cautivos (Mora, C. de, 2001, pp. 341-368), desestimando siempre su historicidad esencial, aunque en el último caso sin poderla ignorar. Se abren perspectivas interesantes, si bien hemos de pensar que cualquier historia real, basada en un episodio de cautividad por piratas, necesariamente tiene que coincidir en muchos aspectos con las narraciones ficticias de cautivos, si no malamente podrían haber soportado éstas la prueba de la verosimilitud que le hubieran exigido sus lectores.

<sup>63</sup> González Stephan, B., 1987, pp.7-52. Varios son los problemas que surgen para poder aceptar esta hipótesis tan sugestiva. El primero de ellos, y básico, estriba en que está por demostrar la intencionalidad original de sus autores al escribir un texto, “híbrido” para nosotros. El segundo, deriva de la falta de estudios comparativos con textos historiográficos similares españoles. Y el tercero, es que esa hipótesis desestima la percepción que de esas obras tuvieron sus contemporáneos, al parecer, ignorantes, a los que venimos a redimir nosotros con nuestra “vasta” cultura. Más interesante me parece la propuesta de Belén Castro y de Alicia Llarena de analizar desprejuiciadamente la narratividad del discurso escrito, sin olvidar nunca que fue concebido como relación histórica.

hermano el Duque del Infantado, corrobora todas y cada una de mis afirmaciones y demuestra irrefutablemente que Alonso Ramírez es un personaje real, tal y como indican todos los personajes involucrados en la historia de *Infortunios*<sup>64</sup>. Veámoslo a continuación:

“Excelentísimo señor, hermano, amigo y señor mío. Acompañan a ésta veinte relaciones del viaje que hizo Alonso Ramírez, natural de Puerto Rico, desde las islas Filipinas hasta la provincia de Campeche donde se perdió, *que habiéndole mandado viniese a esta corte hice le tomasen declaración de la derrota e infortunios que padeció en tan inaudita navegación hasta estos tiempos, que por ser bien rara y peregrina la remito a Vuestra Excelencia*<sup>65</sup>. He hecho se imprima para poder enviar muchos duplicados a V. E. por si gustase repartir entre los amigos, que yo sólo la envío al Marqués de los Vélez de que doy cuenta a V. E., cuya excelentísima persona guarde Dios muchos años como ha menester. México, 1 de julio de 1690. A los pies de V. E. su servidor y mayor amigo, El Conde de Galve [Firma y rúbrica holográfica].”

Descartado actualmente el carácter ficticio de *Infortunios*, habrá que plantearse la actuación de Alonso Ramírez, con sus luces y sus sombras, desde que arribó a Campeche hasta que el virrey decide socorrerlo y aprovecharse de sus peripecias para publicar una crónica que le resultaba oportuna a los intereses de él y de su familia en relación con la política exterior española del momento. No es el momento de hacer un análisis exhaustivo del asunto. Tampoco voy a desarrollar de nuevo la forma en que se gestó <<*Infortunios*>>, ni las sucesivas transformaciones que debió de ir sufriendo en el proceso de decantación oral de la historia y en su elaboración final, escrita por Sigüenza. De igual modo obvio las connotaciones que se desprenden de los posibles significados de los términos ‘describelos’ y ‘relación difusa’, estudiados por Antonio Sacido<sup>66</sup>, aunque coincido con él y con Invernizzi cuando subrayan que Sigüenza utiliza la fórmula retórica del “humile genus”, tan usual en la argumentación judicial de las relaciones utilizadas como documento legal<sup>67</sup>, para componer <<*Infortunios*>>. Omito también las pertinentes analogías que se pueden establecer con la relación autobiográfica que escribiera Sigüenza y Góngora seis años antes en *Paraíso occidental*<sup>68</sup> sobre la vida de la madre Inés de la Cruz. Y dejo de lado, en fin,

---

<sup>64</sup> López Lázaro, F., 2007, pp. 87-104. La carta, en las pp. 100-101.

<sup>65</sup> El resaltado de esta frase es mía.

<sup>66</sup> No me resisto, con todo, a explicar los diversos significados de ‘relación difusa’, porque pueden esclarecer algunos puntos de partida erróneos. Recordemos que difusa significa tanto extensa, detallada en todas sus partes, pero también divulgada, publicada y ‘hecha notoria’, como subraya el censor de <<*Infortunios*>>.

<sup>67</sup> Invernizzi Santa Cruz, L., 1987, pp. 7-22; y Sacido Romero, A., 1992, 119-139.

<sup>68</sup> Lorente Medina, A., 1996, pp. 100-101 y 181-183.

los modelos literarios que pudo tener en cuenta Sigüenza, repetidos hasta la saciedad por la crítica y siempre discutibles<sup>69</sup>, para centrarme en la percepción del protagonista por parte del lector, con sus luces y sus sombras.

Es extremadamente difícil entender a Alonso Ramírez en toda su complejidad, porque es tan importante lo que nos dice en <<*Infortunios*>> como lo que calla. Sin duda Sigüenza “dio alma con lo aliñado de sus discursos” a la “funestidad confusa de tantos sucesos”, como afirmó Francisco de Ayerra en su “Aprobación”. Y a eso puede deberse el halo de ejemplaridad que se desprende del texto de <<*Infortunios*>>, que se manifiesta –entre otras formas- en los juicios con que el propio Alonso se recrimina: “resolución indiscreta”, “fatalidad de mi estrella”, “convencido de inútil”, “despechado entonces de mí mismo”, etc. Pero la relación oral que le contó a Sigüenza y Góngora no era tan “confusa” como pensara Ayerra y como se ha creído hasta ahora. Desde que arribó a Yucatán y hasta su llegada a México, Alonso tuvo tiempo y ocasión de “pulir” los pasajes inconvenientes de su biografía y de destacar los pasajes que favorecían su defensa en las diversas declaraciones. Ya hay un esbozo de relación en su afortunado encuentro con el criollo Juan González, vecino de Tejosuco. A partir de este momento un rosario de relaciones jalona la estancia yucateca de Alonso Ramírez hasta que por fin llega a México y le cuenta a Sigüenza sus padecimientos. Lo que ocurre a continuación es bastante conocido, aunque la crítica haya olvidado - o interpretado libremente- el final de <<*Infortunios*>>. Sigüenza, compadecido de sus desgracias, no sólo les da cuerpo definitivo, sino que intercede por él ante el virrey para que recupere Alonso los bienes expoliados por los alcaldes de Valladolid y se “entretenga” en la Armada de Barlovento, le ayuda económicamente y lo pone bajo la tutela de Juan Enríquez Barroto, discípulo directo suyo, capitán de artillería y marino experimentado, que en esos días se hospedaba en su casa, con el fin de “excusarle” los gastos de su viaje a Veracruz.

Sin pretensiones de exhaustividad, recordemos que Alonso cuenta su “relación” a Juan González, al beneficiado y al encomendero de Tejosuco, a los alcaldes de Valladolid, que propalan la noticia a toda la ciudad con la oculta intención de requisar los artículos que Alonso había tenido que dejar en su varada fragata, al gobernador de Yucatán, al sargento mayor y al escribano, al obispo y a un sinnúmero de vecinos de la ciudad de Mérida, que le hicieron “relatar cuanto aquí se ha escrito, y esto no una, sino muchas veces”, según nos

---

<sup>69</sup> No hay que olvidar que tanto la novela picaresca como la novela bizantina, o la novela de cautivos están ancladas necesariamente en la realidad extratextual y que de ella obtienen los motivos y las secuencias literarias que les confieren verosimilitud. Sin el anclaje referencial les hubiera faltado la credibilidad necesaria para ser aceptadas por los lectores. Por ello, no es de extrañar que tengan muchas concomitancias con una relación verídica en la que el protagonista sufra cautiverio y trabajos varios ( y ya lo subrayó Albert Mas en 1972. La comparación es inevitable.

dice el propio Alonso, entre el 4 de diciembre de 1689 y el 2 de abril de 1690, en que sale definitivamente hacia México por orden del virrey.

Todos estos testimonios nos permiten inferir una multitud de relaciones orales que, si idénticas en lo esencial, diferirían en la finalidad pretendida. En unos casos la relación se ceñiría al estrecho cauce de una toma de declaración, en la que el protagonista tendría que limitarse a hechos concretos, comprobables, que fortalecieran su defensa. En otros casos Alonso detallaría circunstanciadamente su relación para mantener el interés de quienes lo escuchaban y despertar su compasión y su solidaridad, aunque al parecer no lo consiguiera nunca. Y aún cabrían otros casos, como en su narración al gobernador de Yucatán, al obispo de Mérida o al mismo virrey, en que la prudencia y la discreción le obligarían a hacerlo en “compendio breve”. Unas y otras exigieron a Alonso el desarrollo de unas destrezas narrativas diferentes –según el tipo de interlocutores que tuviera– para conseguir que prestaran “gratos oídos” a todo lo que contaba.

Es desde esta óptica como, a mi juicio, hay que interpretar los numerosos datos desperdigados u omitidos por Alonso Ramírez en el texto de <<*Infortunios*>>, para iluminar sus luces y sus sombras. El primero de ellos tiene que ver con su ascendencia familiar. Sus padres, tan pobres como honrados, lo inclinan hacia la virtud, bien con la enseñanza de un oficio en el caso de su padre - carpintero de ribera- , o bien con el ejemplo materno de las virtudes cristianas. Con todo, el lector se pregunta cómo es que Alonso Ramírez no utiliza el apellido paterno y toma el de su madre. Es verdad que la utilización del apellido materno no era algo infrecuente en el Siglo de Oro español<sup>70</sup>. ¿Pero nos convence esta explicación? ¿No querría ocultar de algún modo su origen?<sup>71</sup> De entre las posibles conjeturas propuestas por Irizarri - ascendencia judía e hijo ilegítimo- me incliné en 1996 por la segunda porque, tras revisar el padrón de 1673 que el obispo Cañuelas mandó hacer sobre los vecinos de San Juan de Puerto Rico, comprobé que no figuraban en él ni Alonso ni sus padres entre las cien familias blancas (de matrimonios legales) que existían en la ciudad. Como sabemos, la extrema pobreza de la isla y la escasez de hombres provocaron numerosos amancebamientos, tolerados por las autoridades eclesiásticas y militares, cuando no favorecidos<sup>72</sup>. Sólo si pensamos en la ilegitimidad del

---

<sup>70</sup> Cummins, J. S. y Soons, A., 1984.

<sup>71</sup> Irizarri, E., 1990, 37-49; y Lorente A., 1996, 186.

<sup>72</sup> López Cantos, A., 1975, 13-40; 45-50 y 81-155, ha analizado la terrible postración económica de Puerto Rico en esta época y la gran escasez de hombres en una isla tan estratégica para los intereses españoles, frente a la considerable densidad demográfica de las islas de Barlovento en manos de potencias europeas. Las autoridades de la isla, conscientes del problema, propusieron la emigración de canarios, relaciones estables entre los soldados del presidio y las mujeres puertorriqueñas e inmigración extranjera para paliarlo. Con todo, el problema se mantuvo y propició abundantes amancebamientos.

protagonista se llena de sentido el párrafo en el que Alonso nos cuenta el desaire que sufre por parte de su pariente D. Luis Ramírez, regidor de Oaxaca, a consecuencia del cual el protagonista abandona sus prejuicios de “hidalgúa” y asume paulatinamente la conveniencia social de un trabajo honrado.

Tampoco parece muy convincente la razón de su marcha de Puerto Rico antes de cumplir trece años, aunque la situación económica de la isla llegara a ser desastrosa entre 1670 y 1684:

“Era mi padre carpintero de ribera, e impúsome (en cuanto permitía la edad) al propio ejercicio, pero reconociendo no ser continua la fábrica, y temiéndome no vivir siempre, por esta causa, con las incomodidades que, aunque muchacho, me hacían fuerza, determiné hurtarle el cuerpo a mi misma patria para buscar en las ajenas más conveniencia<sup>73</sup>”.

Es cierto que Alonso determina “hurtarle el cuerpo “a su patria” para mejorar su situación y encontrar en otras tierras “más conveniencia”. Pero ya no lo es tanto el que tuviera tantas “incomodidades” como para “hacerle fuerza”, porque, dentro de la penuria generalizada en que vivía la isla, los carpinteros de ribera estaban bastantes solicitados por la “continua fábrica”. Y buena prueba de ello es el decreto de 1670 de Felipe IV, en el que se exigía que todo joven puertorriqueño desempleado aprendiera el oficio de carpintero de ribera. A mi entender, con estas palabras Alonso ofrece una justificación *a posteriori* de su decisión inicial, a la vez que muestra su transformación personal desde un mozalbete holgazán, a quien las circunstancias le obligan a trabajar de carpintero y de mercader trajinante, hasta el joven comerciante y marino experto al que parece sonreírle la fortuna en las Islas Filipinas. Hitos de esta transformación son las ciudades de Puebla, México, Oaxaca y nuevamente México y Puebla, tras de las cuales Alonso abandona su pretensiones de “subir un poco sin esfuerzo personal”. El texto de <<Infortunios>> se aparta del modelo picaresco (vagabundeo, experiencia con varios amos), pregonado por un considerable número de críticos, en estrecha coherencia con lo afirmado en su párrafo inicial, para desarrollar la línea de paciente ejemplaridad que lo traspasa. Porque son precisamente su “aplicación” al trabajo de carpintero con Cristóbal de Medina y la que ven los demás a su regreso a México las que le permiten su matrimonio con Francisca Xavier, doncella de doña María de Poblete, y su avecindamiento en México.

---

<sup>73</sup> Sigüenza y Góngora, C. de, 2003, 104. Todas las referencias a <<Infortunios>> las haré a través de esta edición.

Una vez más la fortuna le es adversa - muerte de su esposa y marcha equivocada a Puebla- y le impele a “autodesterrarse” a Filipinas. Ahora bien, ¿hemos de creer las razones que alega Alonso para justificar su actuación, o fue la “gana de enriquecer”, que como él mismo dice “lo atropella todo”, la que lo llevó a las Islas Filipinas? Las palabras que profiere al final del capítulo I, “desesperé entonces de poder ser algo, y hallándome en el tribunal de mi propia conciencia, no sólo acusado sino convencido de inútil, quise darme por pena este delito la que se da en México a los que son delincuentes, que es enviarlos desterrados a Filipinas”, parecen continuar la línea de ejemplaridad de <<Infortunios>>. ¿Pero es realmente una decisión desesperada o hay mucho de cálculo en ella?. Es verdad que a las Islas Filipinas se enviaba a los delincuentes, como afirma Alonso, pero también iban a ella los que querían hacer rápida riqueza, atraídos por las grandes ventajas económicas que se podían obtener en esta zona, que compensaban con mucho de su peligrosa travesía. Sin duda, Alonso tenía sobradas noticias “de la abundancia de aquellas islas” y de su considerable tráfico marítimo, oídas posiblemente en la casa de los Poblete. Es muy probable que el deán de la catedral de México y su hermana le ayudaran en tan drástica decisión con las autoridades de Cavite, con quienes sin duda sostenían relaciones muy estrechas desde los tiempos en que su hermano fuera obispo de Manila y él mismo renunciara a esa mitra. Esto - y el deseo de abandonar un lugar que le traía numerosos recuerdos- debió de decidirle a tentar la suerte que tan esquiva le había sido en México.

Ya vecino de Cavite, Alonso simultanea el oficio de marino y el de mercader durante cinco años fructíferos, que le permiten afrontar el futuro con optimismo: “Conseguí por este medio (...) mercader en cosas en que hallé ganancia, y en que me prometía para lo venidero bastante logro”. Paralelamente se convierte en un experto conocedor de la zona: Madrapastán, Malaca, Batavia y Macao son lugares frecuentados por Alonso, cuyas opiniones muestran el conocimiento directo sobre los lugares y acontecimientos narrados. Son años dorados en su vida y en su economía, cuando consigue la estima social que anhelaba y el apoyo del propio gobernador de las islas; pero no están exentos de riesgos. Su bonanza, al amparo del gobernador de Cavite, conlleva - como contrapartida- ciertas misiones oficiales peligrosas. En una de ellas Alonso es capturado por piratas ingleses el 4 de marzo de 1687, como especifica él mismo:

“Aún más por mi conveniencia que por mi gusto, me ocupé en esto, pero no faltaron ocasiones en que por obedecer a quien podía mandármelo hice lo propio; y fue una de ellas la que me causó las fatalidades en que hoy me hallo<sup>74</sup>  
(p. 111)”

---

<sup>74</sup> Los sustantivos ‘conveniencia’ y ‘gusto’ subrayan su bonanza económica y su ascenso social. Los viajes que realiza obedeciendo “a quien podía mandármelo” muestran su dependencia directa con el gobernador de las islas e, indirectamente, la causa de su bienestar.

Desde este momento y hasta que recupera su libertad intenta sobrevivir a la crueldad e ignominia de sus raptos, en un proceso de adaptación y supervivencia que convendría detenerse en él más de lo que se ha hecho hasta ahora. En primer lugar llama la atención la nimiedad del narrador por especificar el paso del tiempo, lo que permite a cualquier lector atento seguir con considerable precisión la cronología de su relación desde el fatídico 4 de marzo de 1687 hasta su llegada final a la ciudad de México. Las numerosas expresiones esparcidas desde el capítulo III enmarcan temporalmente su “peregrinación lastimosa” y refuerzan la veracidad de los desplazamientos de los piratas, todos ellos perfectamente verificables, con descripciones de capturas imposibles de narrar sin haber estado presente el protagonista<sup>75</sup>. Éste es el caso, por ejemplo, del asalto al barco en que iba el embajador del virrey de Goa con presentes para el rey de Siam. Alonso confunde la nacionalidad del privado del rey - era griego y no genovés; pero los hechos narrados por él son ciertos, tuvieron lugar en diciembre de 1687 y se corresponden con la búsqueda denodada por parte de las potencias europeas por consolidar áreas de influencia en el Extremo Oriente. Constans Phaulkon, favorito del rey Narai que fomentaba las actividades francesas desde su conversión al catolicismo por el jesuita Antoine Thomas, mandó cortar las manos a dos caballeros portugueses, jefes de su ejército, porque se negaron a combatir bajo las órdenes de un jefe militar francés. Noticiado de ello el virrey de Goa, exigió como satisfacción que se le mandara a Constans para castigarlo por su atrevimiento, y, a cambio, envió el extraordinario regalo que describe Alonso, con el fin de inclinar la voluntad del rey a su favor<sup>76</sup>.

Este robo y el saqueo de Cicudana (unidos a las demás capturas) debieron de alentar con toda seguridad a las autoridades europeas y motivaron, con toda seguridad, el encuentro con los navíos de guerra holandeses, tras del cual los piratas, inseguros, deciden abandonar definitivamente la zona y “volverse a sus casas” con el botín adquirido, y diluirse en el anonimato<sup>77</sup>. Así se explica el interés de los piratas por hacerse pasar por mercaderes en Madagascar, pese a que esta isla se había convertido en aquellas fechas en el mayor puerto franco y la mayor guarida de piratas del mundo, donde cualquiera podía adquirir cuanto necesitase e intercambiar sus productos sin temor a autoridades ni a aduanas.

---

<sup>75</sup> Lorente, A., 1996, nota p. 191.

<sup>76</sup> Comte de Forbin, 1729, I, 260-265. En sus <<Memorias>> el Conde de Forbin recoge pormenorizadamente este episodio.

<sup>77</sup> Ésta es probablemente la razón por la que ha sido imposible hasta ahora localizar a los capitanes Bel y Donkin, a pesar de los minuciosos rastreos que Cummins y Bryant han llevado a cabo.

Nos acercamos a otro momento fundamental en <<*Infortunios*>>: al episodio de su liberación y la de los siete miembros restantes de su tripulación. Es éste un caso insólito sobre el que la crítica, salvo escasas excepciones, no ha fijado su atención. Lagamnovich<sup>78</sup> lo percibe como un error de composición, derivado de la fuerte carga ideológica que separa a Alonso de sus captores. Carmen de Mora<sup>79</sup>, interesada en identificar la modalidad discursiva con <<*Infortunios*>> con la novela de cautivos, opta por aceptar como solución “literaria” la fórmula infrecuente de la libertad del cautivo por la generosidad del captor entre las seleccionadas por Albert Mas en su libro *Les turcs dans la littérature espagnole du siècle d’or*, olvidando que los captores del Alonso se habían ofrecido varias veces su liberación. Y yo mismo, hace once años, propuse razones históricas que para justificar esta decisión.

Con todo, ninguna de las hipótesis anteriores aclaran convincentemente la “magnanimidad” de los piratas con Alonso y sus compañeros. El lector se pregunta por qué no los abandonan a su suerte en la costa de Brasil (ya que no los matan) si eran tan crueles como los pinta el protagonista. La respuesta está, sin duda, en la considerable reelaboración “literaria” que debió de sufrir el capítulo IV, desde el sucinto compendio de “los trabajos pasados”, que “nos representó luego al instante la memoria”, hasta su plasmación definitiva en <<*Infortunios*>>. Reelaboración que incide con toda seguridad en omisiones flagrantes del narrador y en narraciones de actos –como el de la ocultación del retrato de la Virgen de Guadalupe en el tope del barco-, sometidos todos ellos a la verosimilitud narrativa y a la intencionalidad del mensaje hacia su destinatario (la tan mencionada ejemplaridad)

Ahondando en este sentido, surgen unas preguntas que hace tiempo vienen asaltando al lector, y que conviene poner de manifiesto porque cuestionan la sinceridad de Alonso Ramírez: ¿Cómo se comunica con sus captores, en inglés o en español? ¿Sabía Alonso inglés antes de sufrir su cautiverio? Y si no lo sabía, ¿cómo se entera en todo momento de lo que dicen los piratas? Es ésta una cuestión esencial que, sin embargo, se escamotea a los lectores. Es cierto que entre los ingleses va un español renegado - el sevillano Miguel- que pudo actuar de intérprete y a quien Alonso culpa de todos los males padecidos por él y por sus compañeros. Pero entonces, ¿por qué no se le concede en <<*Infortunios*>> el protagonismo que indudablemente tuvo que tener? Es ésta una de las numerosas omisiones que Alonso cometió en su circunstanciada relación. Otra y de gran importancia, es la variación en el trato que Alonso experimentó de sus captores con el paso del tiempo, a pesar de que nos quiera transmitir la sensación de permanente y homogénea crueldad e impiedad. Y si no, ¿cómo se explican las diversas propuestas que Alonso recibe para que

---

<sup>78</sup> Lagmanovich, 1974, V, 2, 1-14.

<sup>79</sup> Mora, C. de, 2001, pp. 360-361.

se una a los piratas y se convierta en uno de ellos, o su intento de deshacerse pacíficamente de él en Madagascar, después de que dos de los suyos delataran a los comerciantes ingleses la verdadera “profesión” de sus captores?. Es evidente que los ingleses siempre le guardaron cierta consideración. Difícilmente podría entenderse, de otro modo, el que mantuviera a su esclavo contra viento y marea, que los piratas recelaran una rebelión de su parte y que en el interrogatorio que tuvo lugar a continuación, creyeran más su testimonio que el del presunto amotinado, Cornelio, siendo éste uno de los componentes de la tripulación corsaria.

Todos estos hechos nos ponen en guardia para aceptar ingenuamente la larga asincronía que constituye el capítulo IV, en donde compendia Alonso sus “trabajos pasados”, salpimentados con la enumeración de los castigos corporales sufridos semanalmente, en un afán de reforzar la objetividad de la narración. De la lectura del texto se desprende, sin embargo, un tono de ejemplaridad negativa (los piratas) o positiva (Alonso) que impregna al capítulo de una fuerte carga ideológica: la piedad del condestable Nicpat es resuelta por el narrador con la prevención de que era “católico sin duda alguna”; el parlamento del capitán Donkin a favor de Alonso y sus compañeros, está sometido al decoro poético y a los cánones de la ortodoxia religiosa rayana en la intolerancia, observable en otras obras de Sigüenza; y su ilación final culmina la antítesis entre las actuaciones piráticas y las del Alonso con la presentación del renegado español, verdadero negativo del protagonista:

“Creo el que no hubieran sido tan malos como para nosotros lo fueron, si no estuviera con ellos un español que se preciaba de sevillano y se llamaba Miguel. No hubo trabajo intolerable en que nos pusiesen, no hubo ocasión alguna en que nos maltratasen, no hubo hambre que no padeciésemos, ni riesgo de la vida en que peligrásemos, que no viniese por su mano y dirección, haciendo gala de mostrarse impío, y abandonando lo católico en que nació por vivir pirata y morir hereje. Acompañaba a los ingleses, y era esto para mí y para los míos lo más sensible cuando se ponían de fiesta, que eran las Pascuas de Navidad y los domingos del año, leyendo o rezando lo que ellos en sus propios libros. Alúmbrele Dios el entendimiento para que, enmendando su vida, consiga el perdón de sus iniquidades (129)”

En cualquier caso, el relato continúa con Alonso dueño de su libertad, pero perdido en el Atlántico<sup>80</sup>, sin más orientación que las recomendaciones de los piratas de que

---

<sup>80</sup> Recordemos que está sin cartas de navegación, que el derrotero que le habían dejado los piratas era holandés y por eso no lo entiende y que está en un lugar por el que nunca había navegado.

“governase siempre entre el Oeste y el Noroeste donde hallaría españoles”. En esta ardua navegación, de cincuenta y dos días, recupera el protagonismo de los dos primeros capítulos y refleja con claridad el desconocimiento de la zona en la que está y de los lugares adonde arriba. Este dato, como ya afirmara hace tiempo, viene a ratificar de nuevo la veracidad esencial de la historia narrada en <<*Infortunios*>>. Alonso ignora los nombres de las islas caribeñas que bordea: Trinidad, Barbados, Guadalupe, Jamaica, Caimán Grande y, sobre todo, La Española, una isla que le costó rebasar tres días y que nunca hubiera dejado pasar de saber que la isla pertenecía a la corona española. Antes al contrario, hubiera desembarcado en ella y habría acabado con su “penosa peregrinación” y sus penalidades, que a estas alturas de la travesía - carente de fuerzas y casi sin bastimentos- empezaban a ser dramáticas. El contraste entre el desconocimiento que tiene de esta zona y las precisiones que nos ofrece de la zona del Índico y del Pacífico, donde Alonso se hizo experto marino, es llamativo. La crítica que no ha manejado la edición príncipe del relato<sup>81</sup> ignora este contraste, sin advertir que si Sigüenza y Góngora pudo informarse - como dicen- de lugares tan alejados de México con fuentes bibliográficas, con mayor razón habría podido precisar los nombres de las islas caribeñas y habría eliminado las continuas apelaciones de ignorancia suscritas por Alonso en el capítulo V.

Su errática travesía acaba con su fragata varada en un islote aldeaño de las costas de Yucatán, pero no su precaria situación ni su desorientación geográfica. Con su meticulosidad habitual Alonso anota cuidadosamente su largo mes y medio de penurias, perdido con el resto de su tripulación en esta península y expuesto a la insalubridad del lugar y a las distintas penalidades –sed continua, accidentes fortuitos, hinchazones, calenturas y muertes-. Forzosas detenciones y débiles avances hacia ninguna parte eslabonan su marcha, en los que da nuevamente muestras de vitalidad y de su piadosa compasión hacia los demás, recalcando una vez más su “ejemplar” actuación. Al fin, cuando calenturiento imagina su muerte a manos de los “cruelísimos habitantes” de la Florida, se encuentra con los indios siervos de Juan González, que le informan de que se encuentra en la costa de Bacalal y en la provincia de Yucatán.

Su incorporación a la órbita del imperio español no acaba con sus “infortunios”, como muestra el capítulo final. Alonso, escandalizado del trato que recibe en Valladolid y Mérida

---

<sup>81</sup> En la mala interpretación de <<*Infortunios*>> ha sido esencial el manejo de ediciones diferentes de la “princeps”. Aquí tenemos un nuevo ejemplo de ello: la crítica no ha podido observar que las aclaraciones de las islas figuran en los márgenes del texto y con notas que Sigüenza debió colocar en plenas pruebas de imprenta y sin tiempo –o sin interés- para alterar los fragmentos relacionados con ellas.

por los que “por españoles y católicos estaban obligados a ampararme y a socorrerme con sus propios bienes”, sufre una difícil situación, derivada del recelo y la desconfianza de las autoridades yucatecas y del embargo de sus bienes. Razones históricas, en las que no quiero incidir ahora, posibilitan la arbitraria actuación del alcalde de Valladolid, don Ceferino de Castro, y matizan la visión negativa que nos da de su estancia en Yucatán. Pero Alonso, disconforme con el trato que recibe y consciente de sus derechos, reacciona ante lo que considera un atropello. Reclama justicia y presenta una petición formal de amparo al gobernador. A resultas de la cual consigue su entrevista con el virrey, quien lo envía a Sigüenza, que se encuentra convaleciente de una enfermedad. Éste, compadecido de sus desgracias, intercede decisivamente en su favor ante el virrey para que consiga recuperar sus bienes embargados y se acaben las penurias que lo seguían atribulando.

Tras este apretado recorrido por <<*Infortunios*>> y a pesar de los claroscuros que aún suscita el personaje histórico de Alonso Ramírez, del análisis del texto se desprenden unas características que me parece conveniente subrayar: Alonso es un hombre paciente, tenaz y lleno de vitalidad, que participa del sistema de valores establecido en la sociedad colonial hispanoamericana, lo sostiene con sus creencias y subraya con sus actitudes –prejuicios de hidalguía, fuerte religiosidad, piadosa ejemplaridad, prejuicios morales e intolerancia respecto de otros pueblos, justificación de la conquista de América por mor de la evangelización- la raigambre de su pensamiento criollo. Estas características, coincidentes en gran medida con el pensamiento de Sigüenza y Góngora, favorecieron sin duda la compasiva intercesión de éste ante el virrey y la elaboración definitiva y “aliñada” de *Infortunios de Alonso Ramírez*. De ahí que sólo nos reste incitar al lector para que se enfrente a una “relación histórica”, (pero también legal, informativa, ideológica), que esconde en sus páginas excelencias literarias, derivadas de su composición narrativa – testimonio autobiográfico de Alonso Ramírez escrito por Sigüenza y Góngora-, de las noticias que suministra sobre la convulsa realidad histórica de América (y de Asia, Australia, Madagascar, etc.) a finales del siglo XVII, y de constituir un reflejo de la incipiente conciencia del “ser” americano.

La *Relación de lo sucedido a la Armada de Barlovento*<sup>82</sup> es, en cambio, una crónica noticiosa que, como reza su título, relata sucintamente los hechos de armas acaecidos en la isla de Santo Domingo, entre julio de 1690 y enero de 1691, que concluyeron con la derrota de las fuerzas francesas en El Limonal y la destrucción y saqueo del puerto de Guarico y pueblos colindantes. Los hechos narrados deben enmarcarse dentro de la guerra europea que Francia sostuvo contra la gran alianza de los Haugsburgo (1687-1697) para reafirmar

---

<sup>82</sup> Cito siempre por la edición de *Obras*, de 1928.

su predominio; pero también se corresponden con la especial pugna que mantuvieron franceses y españoles desde 1654 por el dominio absoluto de la isla<sup>83</sup>.

El éxito rotundo de la fuerza combinada española fue conocido con rapidez en México. Y a renglón seguido Galve encargó a Sigüenza de su divulgación. Don Carlos, partícipe de la euforia general del triunfo y obligado con su patrocinador, compuso sin demora la *Relación de lo sucedido a la Armada de Barlovento*, valiéndose de las “cartas y diarios” que el virrey puso a su disposición, para que “sea el regocijo de todos al leerla, en extremo grande”. No tiene nada de extraño por eso que su narración guarde estrecho paralelismo con la composición de un cuaderno de bitácora: la anotación estricta de las fechas, la descripción pormenorizada de los desperfectos sufridos por los buques de la Armada, la abundancia del léxico marítimo, la narración de los combates navales, o la relación final de los “cabos principales” responde en gran medida a los de un diario de navegación. Además, la celeridad con que Sigüenza la escribió le obligó, sin duda, al seguimiento fiel de los documentos a que tuvo acceso. De ahí que lo primero que destaque de la *Relación* sea la veracidad histórica de lo narrado. Pero no por ello está exenta del sentido providencialista que traspasa todos sus escritos, y que aquí se manifiesta al comienzo del relato con marcado carácter antimaquiavélico:

Fue la *Isla de Santo Domingo* la primera de la *América*, en que se enseñó por los españoles la religión Católica, y es oy la que ocupada de *Franceses* (y por la mayor parte *Hugonotes*) por su costa septentrional está siempre clamando a quien puede hazerlo, el que lo remedie. Esta consideración, y Dios que quiso el que fuese assí, estimuló sin duda a este Excelentísimo Príncipe, a que de su voluntad espontánea (...) le enviase la Real Armada de Barlovento

Como hemos podido ver en el párrafo anterior, ya aparece, aunque de forma implícita, la idea, que desarrollará más detenidamente en *Trofeo de la Jvsticia Española*, de que el triunfo de las armas españolas sobre las francesas se debe a que la “justicia” divina mueve los actos piadosos del virrey, conde de Galve, y le impele a la “reconquista” del primer sitio de América donde tuvo lugar la evangelización, ahora en manos de franceses. Pero lo característico de la *Relación* es su historicidad esencial y su proximidad formal a un diario de navegación. Quizá, por ello, ni el virrey ni Sigüenza quedaran contentos con tan sucinto relato y pensarán en la realización de otro relato que especificara “con más difusión todo el suceso para perpetua memoria”. Así surgió *Trofeo de la Jvsticia Española*.

---

<sup>83</sup> Al lector interesado le aconsejo el libro de Moya Pons, F., 1981 (6ª ed.); especialmente el cap. IX: “La ocupación francesa del oeste de la isla”, pp.87-97.

La identidad temática y la proximidad textual entre ambas obras confundieron durante algún tiempo a los críticos, que llegaron a identificarlas como una sola obra. Pero una simple lectura muestra la mayor elaboración narrativa de *Trofeo*, que le confiere rasgos de literariedad inexistentes en la *Relación*. Contrasta, en primer lugar, el aparente tono imparcial de la historia contada en ésta, narrada siempre en tercera persona, con el tono comprometido del narrador-autor de *Trofeo*. Sigüenza se involucra en la narración de los hechos con el uso de la voz narrativa en primera persona y une su suerte a la actuación de las “católicas armas” españolas (o mejor, criollas), como se encarga de demostrar, con intromisiones incluso, en diferentes pasajes del discurso narrativo. Y, desde luego, son numerosas las referencias a “nuestras armas”, “nuestros batidores”, “nuestros lanceros” “nuestras baterías”, “no carecemos de noticias”, “havernos escusado el trabajo de castigarles”, o a su propia persona: “no pretendo”, “lo poco que aquí he dicho”, etc.

El segundo aspecto que llama la atención es el acierto de Sigüenza al insertar los hechos de armas narrados en el contexto mundial que le corresponde. Es decir, como parte de la guerra que Francia y la Gran Alianza mantuvieron entre 1689 y 1697, pero también, y sobre todo, como parte de la lucha colonialista de las potencias europeas por el dominio de las tierras y el comercio americanos. Parece como que Sigüenza fuera consciente de la gravedad del momento en que vivía, en el que las guerras europeas habían pasado a la categoría de “guerras mundiales”, y que la nación que adquiriera la supremacía de los mares adquiriría también el beneficio de la riqueza comercial y mercantil. Indirectamente el libro es un testimonio fidedigno de la impotencia de la Monarquía Hispánica por preservar América de los “nefastos influjos europeos” y sus secuelas de guerras continuas:

Ya llegan a la América las centellas de los incendios marciales con que se  
abrsa la Europa

Pero con ser importantes los aspectos antecedentes, no adquieren la relevancia de un tercer aspecto, esencial en la composición narrativa de *Trofeo*. Lo admirable es que, siendo fundamental para la comprensión del libro y vertebrador del discurso narrativo que encierra, haya pasado inadvertido hasta 1996. Me refiero a la antítesis conceptual que sirve de base a Sigüenza para la confección de su crónica histórica y que explicita en su propio título: *Trofeo de la Jvsticia Española en el Castigo de la Alevosía Francesa*. Los vocablos “trofeo”, “jvsticia” y “española” se oponen respectivamente a “castigo”, “alevosía” y “francesa” y le confieren al título complejidad y riqueza, dignas de meditar. El término “trofeo” comporta tanto el significado de “insignia o señal pública como memoria de vencimiento”, como “vencimiento moral o militar”. “Jvsticia” implica tanto el significado de la virtud cardinal (“dar a cada uno lo que le pertenece”), como el de “divina disposición” con que se castigan “las culpas y delitos de los hombres”. Y ambos sustantivos, unidos al

adjetivo “española” prenuncian la armonía entre los designios divinos y las providentes disposiciones del virrey, conde de Galve. En el lado opuesto, los términos en oposición se cargan de connotaciones negativas (y funestas) para los franceses. “Castigo” significa tanto “pena o multa contra quien ejecutó un delito o culpa grave”, como “repreñión, corrección” y “advertencia, aviso, amonestación y enseñanza”. “Alevosía” encierra en su significado la idea de “infidelidad”, “enemistad” y “maquinación”, como refleja en su definición: “acción ejecutada cautelosa y engañosamente contra uno”. Así, el discurso narrativo de *Trofeo* se convierte en la explicitación de la victoria - moral, pero militar- que la “Jvsticia”, entendida ésta como confluencia armónica entre la “divina disposición” y la virtud cardinal que guía a las “católicas armas”, impone como castigo (pena, amonestación y aviso) a las armas francesas, a la par que la “señal pública” que la inmortaliza. Imbuido Sigüenza de la literatura moral hispánica, muestra las consecuencias beneficiosas que acarrea la realización práctica del ideal del príncipe cristiano - victoria sobre sus enemigos y prosperidad para su nación- frente al ideal maquiavélico del príncipe, concretados respectivamente en el virrey, conde de Galve (y por extensión, el monarca español), y el rey de Francia, Luis XIV, con su correlato “católicas armas”/ ”delinquentes armas”. Ésta es la idea generatriz que traspasa todo el libro y a la que somete sus numerosas anécdotas y recursos literarios. Unas y otros, amalgamados, en *Trofeo* constituyen un discurso político de indudable valor propagandístico<sup>84</sup>. Y si bien don Carlos se atiene siempre a la utilización escrupulosa de los documentos de la época, que pregonan la eficacia de la expedición ordenada por Galve, subordina su manejo al hecho de que subrayan las buenas disposiciones del virrey. Y por si no quedara suficientemente claro, concluye el libro con un resumen de las empresas militares acometidas por éste durante su gobierno y el logro feliz de las mismas. En este resumen Sigüenza concentra los numerosos elogios desperdigados en el texto de *Trofeo* y ofrece al lector la figura del virrey como un “modelo de virtudes”, de forma similar a como lo había hecho once años antes con los “príncipes” aztecas en *Teatro de Virtudes Políticas*. De esta forma lo parangona a las figuras heroicas paradigmáticas y lo eleva como “benemérito de la cristiana república”.

La carta al almirante Andrés Pez<sup>85</sup> (enviada por Sigüenza el 30 de agosto de 1692 a Madrid) podría considerarse el reverso de la *Relación* y de *Trofeo*. Aquí también, como en los libros anteriores, Sigüenza encarece las medidas adoptadas por el virrey, antes y después del tumulto del 8 de junio de 1692, hasta el punto de comparar su gobierno al de una nueva “edad dorada”, que, para mayor gloria, tiene que enfrentarse a las calamidades

---

<sup>84</sup> Al lector interesado le recomiendo la exposición circunstanciada de esta idea en Lorente, A., 1996, pp. 128-142.

<sup>85</sup> Se conoce como *Alboroto y motín de los indios de México*. Fue exhumada en 1932 por Leonard, I. A., y publicada en México, Talleres Gráficos del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía.

naturales que durante más de un año asolan el virreinato. Es muy posible que éste sea el origen de muchos de los sinsabores que Sigüenza padeció al final de su vida. Don Carlos escribe esta relación de sucesos con el ánimo de influir en la opinión pública de la corte madrileña a favor del conde de Galve y de salir al paso de otras relaciones y cartas que lo atacaban. Se convierte de esta forma en el portavoz del “buen gobierno” del virrey en un asunto tan vidrioso -y tan difícil de justificar- como el motín del 8 de junio de 1692. Bajo la apariencia epistolar del relato se encierra la justificación de la actuación del virrey –un tanto desairada, ciertamente- y el rechazo de las relaciones firmadas por los “leales vasallos de Su Majestad” que lo acusaban de tirano y cobarde<sup>86</sup>. Sin esta perspectiva difícilmente se podría entender su texto, ni el juego de intertextualidad que establece con las cartas antecitadas, o el párrafo con que concluye:

“Éste es el estado en que nos hallamos y ésta es mi carta. Si le pareciere a vuestra merced el imprimirla para que en esa corte y en esos reinos sepan todos con fundamento lo que otros habrán escrito con no tan individuales y ciertas noticias, desde luego consiento en ello, presuponiendo el que no se añada ni se le quite ni una palabra<sup>87</sup>; y si no fuere de este modo, no salga a luz.”

*Alboroto y motín* conjuga, desde su párrafo inicial, la forma epistolar con la narración histórica que rebate las relaciones coetáneas opuestas a ella, y construye su relato sobre la base de una idea esencial, que ya hemos anticipado: el conde de Galve actuó en la noche del 8 de junio de 1692 como un modelo de príncipe cristiano, enfrentado a las calamidades continuas y a la ingratitud de la plebe, que tergiversó - instigada por algunos- sus denodados esfuerzos por contener el hambre de la ciudad. Y todo ello, como siempre, desde una óptica providencialista del acontecer histórico que lo preside y que contrasta paradójicamente con la observación crítica de la realidad que Sigüenza lleva a cabo permanentemente<sup>88</sup>. Don Carlos pormenoriza los “felices actos de gobierno” del conde de Galve, las continuas desgracias que se abaten sobre México, su actuación protagónica en la

---

<sup>86</sup> Véase Lorente, A., 1996, pp. 143-155. Escamilla González, I., 2002, pp. 192-198, reitera la misma idea.

<sup>87</sup> Las cursivas son mías y subrayan, a mi juicio, las verdaderas intenciones de Sigüenza: que su “carta” sea conocida y “divulgada” por el público lector de la corte madrileña.

<sup>88</sup> Digo “paradójicamente”, porque en realidad la óptica providencialista desde la que parte Sigüenza no le impide actuar empíricamente como científico nunca. Numerosos episodios de *Alboroto y motín* lo demuestran meridianamente (algunos de ellos han sido subrayados suficientemente por la crítica). Sin ánimo de desarrollarlos, subrayo los siguientes: Sigüenza ingeniero, que sobresale en la limpieza y construcción de nuevas acequias; Sigüenza astrónomo, en un pasaje superconocido que contrasta su alegría por poder observar el eclipse solar con el terror que la ciudad de México siente ante el mismo fenómeno; y Sigüenza agrónomo y entomólogo, que observa al microscopio “el enjambre de animalillos” que constituye la plaga del chiahuixtle.

salvación arriesgada de los “libros capitulares” del ayuntamiento, las contradicciones sobre si el levantamiento fue espontáneo o dirigido, sobre el saqueo subsiguiente, o sobre las medidas que el virrey tomó, tras ser sofocado, para reprimirlo. La narración vívida entra en colisión con las cartas de los “fieles vasallos” del rey, e incluso con las noticias suministradas por su amigo y albacea, Antonio de Robles<sup>89</sup>. Pero tanto una como otras muestran con claridad que los indios ajusticiados en los días siguientes al motín fueron las cabezas de turco de una sublevación de mayor calado, entre cuyos componentes se encontraban indudablemente criollos descontentos: ministros de justicia –tildados de inoperantes por Galve-, vendedores de bastimentos y bebidas, e incluso caballeros insatisfechos. Ésta es, quizá, la razón por la que Sigüenza intenta conciliar sus observaciones precisas de la realidad con la concepción providencial que las preside. Y posiblemente ésta sea la razón por la que, discrepando las distintas relaciones, coinciden todas en responsabilizar a los indios del terrible motín, aunque edulcoren dichas responsabilidades -como en el caso de Sigüenza o Robles- con la interpretación providencialista de los hechos, que convierte a los indios en “agentes” de los designios divinos.

*Mercurio Volante con la noticia de la recuperación de las provincias de Nuevo México* es una crónica similar a la *Relación de lo sucedido a la Armada de Barlovento*. Su misión consistió también en divulgar noticias de hechos contemporáneos favorables al gobierno del conde de Galve. Guarda estrecha relación con diversos manuscritos -cartas cruzadas, informes de autoridades civiles y eclesiásticas novohispanas- de 1680 a 1696 existentes en el Archivo General de la Nación (México), entre las que figura el propio manuscrito autógrafo de Sigüenza y Góngora. Trata de la expedición punitiva que llevó a cabo en 1692, Don Diego de Vargas Zapata en tierras de Nuevo México y de la recuperación de dicho territorio, perdido hacia 1680 como consecuencia del levantamiento general de los indios taos, pecos, hemes y Keres, y de las provincias de Zuñi y Moquí, apoyados por los apaches, y cuyos efectos marcan el inicio de un proceso de resistencia indígena al dominio español en aquellas provincias, que no concluirá hasta unos meses antes de la consumación de la independencia de México. Brevemente expuestas, las causas fundamentales de tan continuas rebeliones son dos: los malos tratos sufridos por los indios; y el cambio de vida a que se les obligaba, desde un estado de nomadismo hasta un sistema sedentario. Lo dramático del caso es que la sedentarización de estos pueblos trajo como consecuencia las avalanchas de otros pueblos nómadas que, procedentes de regiones más norteñas, invadieron toda la frontera norte. Estos grupos recibieron el nombre genérico de apaches y

---

<sup>89</sup> Robles, A., 1853, t. III, pp. 88-102. En todo momento habla sólo de “indios alzados”. Para el día 8 de junio, pp. 88-95.

supusieron un poderoso obstáculo al establecimiento permanente de la vida en el norte de México.

Cuando el conde de Galve ordenó escribir a Sigüenza el *Mercurio Volante* la situación en el virreinato era extraordinariamente precaria: México no se había repuesto aún del terrible motín del 8 de junio; el hambre estaba generalizada; y las epidemias asolaban Nueva España. Por otra parte, la insurrección indígena del norte de México de ese año estaba resultando especialmente funesta para los intereses de los pobladores españoles, por las innumerables depredaciones que sufrían. El virrey se encontraba en entredicho y necesitaba perentoriamente un éxito en su gestión política que lo avalara ante Madrid. En este contexto la noticia de la exitosa campaña –y en absoluto gravosa– del gobernador de Nuevo México resultó providencial<sup>90</sup>. Y como hiciera a lo largo de su gobierno, Galve aprovechó las cualidades de Sigüenza para divulgar la victoria de su capitán general. Don Carlos no defraudó a su amigo y protector y escribió una obra propagandística, en la que se omitían las causas reales de la sublevación y se subrayaban, en cambio, la extraordinaria facilidad de la campaña y su excepcional gratuidad<sup>91</sup>.

Por eso el *Mercurio Volante* es algo más que una crónica noticiosa. A diferencia de otras (y como es frecuente en las obras de Sigüenza), resulta ser una historia edificante. No quiero decir con ello que la historia narrada por don Carlos no sea verídica a grandes rasgos<sup>92</sup>; pero el hilo providencialista que inunda su narración lo separa de otras crónicas, como la *Historia de la Conquista, Pérdida y Restauración de el Reyno y Provinzias de la Nueva México*, de Juan de Villagutierre. Todas las escenas descritas, o los hechos relatados por Sigüenza persiguen demostrar lo ejemplarizante de la noticia promovida por el virrey, con la doble esperanza de elevar los ánimos de los habitantes de la capital, tan decaídos desde el terrible motín de junio, y de reivindicar al conde de Galve ante la corte del rey (y ante la suya propia). El texto siguiente es un buen ejemplo de lo afirmado:

“Éstos fueron los efectos de esta campaña en que, sin gastar un sola onza de pólvora o desenvainar una espada y (lo que es más digno de ponderación y estima) sin que le costase a la Real Hacienda ni un solo maravedí, se reunieron al gremio de la Iglesia Católica innumerables gentes y se le restituyó a la majestad de nuestro rey y señor Carlos Segundo un reino entero. No se halló en

---

<sup>90</sup> Robles, A., 1853, II, p. 117: “vino nueva de haberse ganado el Nuevo Méjico, día de la Exaltación de la Santa Cruz, 14 de septiembre de este año, en paz, sin sangre ni fuego; repicóse en esta catedral...”

<sup>91</sup> Sin embargo, las medidas recomendadas por el gobernador, D. Diego Vargas Zapata, tras la reconquista de Nuevo México implicaban una inversión considerable y, en consecuencia, un mayor endeudamiento del gasto público, como ha mostrado Gutiérrez Lorenzo, M<sup>a</sup> P., 1993, p.81.

<sup>92</sup> Véase Lorente, A., 1996, pp. 158-162.

todo él español alguno, (...) consiguieron su libertad setenta y cuatro mestizos y genízaros que de los muchos que quedaron en cautiverio se hallaron vivos, y se les bautizaron dos mil doscientos catorce párvulos.”

Sin detenerme en detallar las numerosas anécdotas de los encuentros con los indígenas ni el grado de intolerancia que se desprende del discurso que Sigüenza pone en boca del gobernador, don Diego de Vargas Zapata, quiero subrayar que el negativo de tal narración muestra al trasluz unos indios con alto grado de aculturación (saben español, son creyentes, aunque hayan apostasiado, disfrutaban del cultivo de los campos, etc.), que participan de algún modo de la cultura del conquistador, con una merma demográfica considerable y cierto grado de mestizaje, frutos ambos de los numerosos encuentros con los criollos. Esto es lo que posibilita la presencia intermitente e impune de los apaches, devenidos aliados de sus antiguos enemigos, que si en *Mercurio Volante* se perciben como un peligro latente, emergerán con fuerza en los años siguientes para convertirse en el gran problema de la frontera norte del imperio hispano. Problema inexistente en los siglos XVI y XVII, cuando las naciones indígenas de Nuevo México, más numerosas que las diversas tribus apaches, se bastaban y sobaban para tenerlos reducidos a sus espacios naturales.

### **Sus últimos años**

Todas estas obras muestran con claridad al Sigüenza cortesano, alineado con los partidarios del virrey y en contra de la poderosísima facción criolla enemiga del conde de Galve, que no paró de hostigarle hasta hacerle un juicio de residencia al final de su gobierno. Por otra parte, conviene recordar que la única aspiración del virrey, tras el desprestigio que sufrió en el tumulto de 1692, fue la de ser relevado del mando y regresar a España. Si no lo consiguió hasta 1695 fue por la inesperada muerte de su hermano y valedor en el Consejo de Indias, el Duque del Infantado, y porque el gobierno de Madrid estaba hartado ocupado con la guerra contra Francia. Es cierto que se siguió dedicando a los asuntos de estado y que continuó utilizando los inestimables servicios del sabio novohispano (y la actividad exploradora de Sigüenza a la bahía de Pensacola lo demuestra); pero los años finales de su gobierno estuvieron marcados por la precariedad y los sinsabores.

Es en este contexto donde hay que situar el engorroso incidente de la jubilación de Sigüenza y Góngora con la Universidad y su frustrada *Crónica* de la citada institución para entenderlos en su exacta dimensión. Los poderosos enemigos que Sigüenza se había ido creando a lo largo de los años en la Universidad y en las órdenes religiosas, incrementados tras su toma de posición en el tumulto de 1692, aprovecharon su esta vez justificado absentismo en la cátedra en 1693 para paralizarle durante bastante tiempo la pensión que le correspondía como catedrático jubilado y para cesarlo, poco después, en su cargo de

contador, acusado de incumplir sus obligaciones. La intervención del virrey en su favor permitió la defensa apasionada de don Carlos, pero el claustro universitario se mantuvo firme en sus pretensiones y no renunció a sus prerrogativas. El desenlace no fue muy favorable para Sigüenza, quien no pudo hacer efectiva su pensión hasta muy avanzado el año de 1696 y perdió su puesto de contador.

A partir de este momento empezó a declinar su estrella<sup>93</sup>. Pese a mantener sus actividades, asistimos al paulatino declive de su vida, acelerado por las graves dolencias que tuvo que soportar hasta su muerte y que lo mantuvieron postrado la mayor parte del tiempo. La correspondencia científica que había mantenido con diversos científicos europeos (Kircher, Caramuel, Zaragoza, Cassini, Flamstead) a lo largo de su vida; el reconocimiento que le mostraban algunas personalidades del virreinato por sus documentos históricos (Fray Agustín de Vetancurt y el P. Francisco de Florencia); o la visita de algún viajero ilustre (Francesco Gemelli Carreri) lo compensaban en parte de sus desconsuelos. Pero su vida adquiría tintes cada vez más sombríos. El dolor permanente que le producían sus achaques, por momentos más continuos, la muerte de sus allegados (su hermano Francisco, su padre, el arzobispo Aguiar y Seijas), las calamidades que asolaban el virreinato en estos años y su famosa polémica con el capitán Arreola en 1699 llenaron de amargura y de pesar sus últimos momentos. Abatido y apagado por sus padecimientos físicos, murió el 22 de agosto de 1700. Días antes había dictado su testamento con la nimiedad y el cuidado que acostumbraba.

Dicho documento constituye uno de los testimonios más relevantes de su carácter. De ahí que haya sido subrayado unánimemente por todos sus biógrafos contemporáneos. Su ortodoxia y su devoción a la Virgen María, unidas a su creencia ciega en las curaciones milagrosas de diversos exvotos e imágenes que obraban en su poder (el sombrero del arzobispo Aguiar y Seijas, la estampa milagrosa de San Francisco Javier, o la cabeza de la beata Marina de la Cruz) coexisten –como en muchos de sus libros– con el científico riguroso, interesado por el conocimiento y por el progreso de la humanidad– Por eso su preocupación ante el destino final de sus libros, manuscritos e instrumentos científicos y la generosa donación de su cuerpo a los médicos y cirujanos, con la obligación de que hicieran públicas sus pesquisas para que “en las curas que en otros hisieren tengan

---

<sup>93</sup> Todavía en junio de 1693 pretendía puestos y mercedes del rey, como muestra el poder que entregó a D. Andrés Pez, a D. Gonzalo Hurtado de Mendoza y a D. Pedro Hurtado de Mendoza para suplicar por sus servicios y méritos y los de sus antepasados ante el Rey y el Real Consejo Supremo de Indias: “...en los puestos que espero resevir de su Rl. y liberal mano, haciendo memoriales, presentaciones de papeles, Ynformes y otros recaudos (...) hasta que consigán la dha. Mrd...” (Pérez Salazar, F., 1928, p.194).

principios por donde gobernarse”<sup>94</sup>, y la exigencia a su heredero universal, su sobrino Gabriel López de Sigüenza, de “que de ninguna manera” estorbara su decisión”.

Son numerosas las cláusulas en que se percibe su afán de quedarse en paz consigo mismo y su predisposición a morir cristianamente. Su talante caritativo, reflejado en su actividad de limosnero, se concreta en las sucesivas mandas que ordena en pro de la beatificación de diversos personajes, de la “fábrica” del templo de Guadalupe, de los pobres de las cárceles, de presbíteros, de indios enfermos en hospitales, de demenciadas, de monjas, o en misas para su alma. Todo lo dispone diligentemente, sin olvidarse del bienestar de sus familiares. En esta hora Sigüenza recuerda escrupulosamente sus deudas y ruega a sus albaceas que las cancelen. Tampoco se olvida de sus deudores. Evoca los malos ratos pasados como albacea de Don Juan de Alba Cortés y los agravios que como consecuencia de ello recibió de Don Diego de Alba en el pleito que le interpuso, a través de unos mulatos y mestizos. Los perdona “de todo corazón”, pero recuerda que los administradores del rancho de San Juan de Teotihuacán –herencia de Don Juan- le adeudan atrasos.

Junto con su ortodoxia religiosa sobresale su veneración por la Compañía de Jesús. Ya en la cláusula 1ª del testamento pide ser sepultado en la iglesia del colegio jesuítico de San Pedro y San Pablo. Pero son las cláusulas 35ª- 45ª las que revelan su eterno agradecimiento a la Compañía por la “criansa y buena doctrina” que le inculcaron sus “Paternidades”. A ella cede todos sus libros matemáticos; sus libros pertenecientes a la historia de América, a la Conquista, a los indios americanos, o a los varones insignes que la han morado; sus manuscritos originales en castellano o en “lengua Mexicana”; sus libros y mapas de la Antigüedad Precolombina; su colección de obras de Kircher; sus diversos instrumentos matemáticos y su telescopio inglés; y los restos paleontológicos que encontró cuando el desagüe de Huehuetoca (1691).

De ahí que nos sorprenda más el que sólo mencione a la Universidad de México para recordar que “ha algún tiempo que no cobro el Cortísimo salario” de su jubilación y el doloroso episodio de la interrupción de su libro sobre “su Historia y grandeza”, que había iniciado en agosto de 1699 y que - según palabras del propio Sigüenza- “se estorvó en vn Claustro, no sé por qué motivo”<sup>95</sup>. Desde luego resulta chocante que tampoco ruegue a ningún capellán de la citada institución para que diga una sola misa por su alma –de las

---

<sup>94</sup> Pérez Salazar, 1928, F., p. 190.

<sup>95</sup> Leonard, I. A., 1963, 20-23. Es muy probable que – como afirma González González, E., 2000, I, p. 226- tras la petición de fray Pedro Remírez de que dicha historia no saliera del claustro, pues había en él “tan grandes sujetos” que podían realizarla, subyagan sus antiguas rencillas con la orden agustina, que volvieron a aflorar de nuevo para menospreciar a Sigüenza por no ser doctor ni pertenecer ya al claustro universitario.

más de dos mil misas que concertó- y sólo le quede cierto remordimiento por su escasa asistencia a clase:

“Que por Culpa mía, o falta de estudiantes tuve en la lectura de mi Cátedra.”

Su entierro tuvo lugar el 23 de agosto y se realizó con gran pompa y boato, según lo describe su amigo y albacea, Antonio de Robles. El cura de la catedral, con su cruz y clerecía, representantes de la Real Universidad y ministros del Santo Oficio asistieron a la solemne ceremonia de entrada, acogida y sepultura de sus restos por los padres jesuitas de la iglesia de su Colegio Mayor, San Pedro y San Pablo. La muerte anulaba definitivamente las tensiones que Sigüenza había sufrido en vida con sus contemporáneos e iniciaba el lento proceso de reivindicación de su figura histórica, como se encarga de subrayar con claridad la necrológica insertada en el *Diario de sucesos notables (1665-1703)*:

“Domingo 22, octava de la Asunción de nuestra Señora, a las doce poco más de la noche, murió el Lic. D. Carlos de Sigüenza y Góngora, presbítero, natural de esta ciudad, gran matemático, catedrático jubilado de esta facultad;(…) imprimió algunas obras muy eruditas; había adquirido todas las historias y noticias de Indias;(…) cosmógrafo de S. M., contador de la real Universidad mejicana, insigne en todas ciencias, examinador general de artilleros, corrector del santo Oficio de la Inquisición de esta Nueva España, capellán mayor del hospital del Amor de Dios;(…) insigne filósofo, que se pudo comparar con aquellos que celebra la antigüedad; grande poeta<sup>96</sup>”

---

<sup>96</sup> La carta-prólogo que Gabriel López Sigüenza envía al licenciado D. Antonio de Aunzibai, al frente de *Oriental Planeta Evangélico*, muestra, con su tono apologético, que todavía no se habían apagado las discusiones en torno a la figura de D. Carlos de Sigüenza y Góngora y que dos meses después el coro de detractores seguía firme, como muestra el fragmento siguiente: “No quiero, señor, dejar de decir a V. S., lo que me pasó con uno (que juzgo que es médico), hablando (después de que mi tío murió) del eclipse total que se vio años pasados, diciéndome que hasta los muchachos sabían que el eclipse había de ser total y que él lo vio antes de suceder, y esto sólo lo dijo después de sucedido. Púsose conmigo a argumentar lo que él ni yo entendemos, diciendo por último, y concluyendo, la gran dificultad de el argumento (que sólo a mí me puso) con decir *que cada día parían las madres*. Ya se sabe, señor, cuán ocupada de el miedo estuvo la gente con tan extraño suceso, y pues los muchachos y él anticipadamente lo supieron pudo entonces manifestarlo, así para que el suceso no nos cogiese tan sin aviso, como para que él se hubiese acreditado de su mucho saber, y pues vivía mi tío, dijéraselo, o hubiera escrito, que fío hubiera llevado otro quinado como el que dio con su *Libra astronómica*”.

## BIBLIOGRAFÍA

- Andrade, V. de P., *Ensayo Bibliográfico Mexicano del Siglo XVII*, México, Imprenta del Museo Nacional, 1899, (2ª edición).
- Benítez, L., “Los *lunarios* en la perspectiva natural de Carlos de Sigüenza y Góngora”, en *Carlos de Sigüenza y Góngora. Homenaje 1700-2000*, ed. de A. Máyer, México, UNAM, 2000, pp. 125-144.
- Beristáin de Souza, J. M., *Biblioteca Hispanoamericana Septentrional*, Amecameca, Tipografía del Colegio Católico, 1883 (2ª edición).
- Bravo, Mª D., “Las *Glorias de Querétaro*, como relación de fiestas y su percepción del paraíso”, en *Carlos de Sigüenza y Góngora. Homenaje 1700-2000*, ed. de A. Máyer, México, UNAM, 2000, pp. 23-34.
- Burrus, E. J., “Sigüenza y Góngora efforts for readmission into the Jesuit Order”, *Hispanic American Historical Review*, 33, 3, agosto de 1953, pp. 387-391.
- Buxó, J. P., “El *Triunfo Parténico*: jeroglífico barroco”, en *Carlos de Sigüenza y Góngora. Homenaje 1700-2000*, ed. De A. Máyer, México, UNAM, 2002, pp. 79-95.
- Cummins, J. S., “*Infortunios de Alonso Ramírez*: ‘A just History of Fact?’”, *Bulletin of Hispanic Studies*, 61(3), 1984, pp. 295-303.
- Escamilla González, I., “El Siglo de Oro vindicado: Sigüenza, el Conde de Galve y el tumulto de 1692”, en *Carlos de Sigüenza y Góngora. Homenaje 1700-2000*, ed. de A. Máyer, México, UNAM, 2002, pp. 179-203.
  - La epístola dedicatoria de Gabriel López de Sigüenza para el *Oriental Planeta Evangélico*. Nota introductoria”, en *Carlos de Sigüenza y Góngora. Homenaje 1700-2000*, ed. A. Máyer, México, UNAM, 2002, pp. 295-301.
- Forbin, C. de, *Memoires du Comte de Forbin, Chef d’Escadre Chevalier de l’Ordre Militaire de Saint Louis*, Amsterdam, Chez François Girardi Imprimeur et libraire, 1729, t. I.
- González González, E., “Sigüenza y Góngora y la Universidad: crónica de un desencuentro”, en *Carlos de Sigüenza y Góngora. Homenaje 1700-2000*, ed. de A. Máyer, México, UNAM, 2000, pp. 187-231.
- González Stephan, B., “Narrativa de la estabilización colonial: *Peregrinación de Bartolomé Lorenzo* (1586) de José de Acosta e *Infortunios de Alonso Ramírez* (1690) de Carlos de Sigüenza y Góngora”, *Ideologies and Literature*, I,1, 1987, pp.7-52.

- Gutiérrez Lorenzo, M<sup>a</sup> P., *De la corte de Castilla al virreinato de México: el conde de Galve (1653-1697)*, Guadalajara, Diputación Provincial, 1993.
- Irizarri, E. A., “One Writer, Two Authors: Resolving the Polemic of Latin America’s First Publisher Novel”, *Literary and Linguistic Computing*, 8(3), 1991, pp. 175-179.
- Kino, E. F., *Exposición Astronómica de el Cometa*, México, Francisco Rodríguez Lupercio, 1681.
- Lagmanovich, D. “Para una caracterización de *Infortunios de Alonso Ramírez*”, *Sin Nombre*, 5(2), octubre-diciembre de 1974, pp. 7-15.
- Lázaro Ávila, C., *Las fronteras de América y los “Flandes Indianos”*, Madrid, CSIC, 1997
- Leonard, I. A., *Don Carlos de Sigüenza y Góngora. A Mexican Savant of the XVIIth Century*, Berkeley, University of California Press, 1929 .
  - *Documentos inéditos de Don Carlos de Sigüenza y Góngora*, México, Centro Bibliográfico Juan José de Eguiara y Eguren, 1963.
  - *DON CARLOS DE SIGÜENZA Y GÓNGORA. Un sabio mexicano del siglo XVII*, México, FCE, 1984.
- López Cantos, A., *Historia de Puerto Rico (1650-1700)*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1975.
- López Lázaro, F., “La mentira histórica de un pirata caribeño: el trasfondo histórico de los *Infortunios de Alonso de Ramírez*, (1690)”, *Anuario de Estudios Americanos*, 62 (2), julio-diciembre de 2007, pp. 87- 104.
- Lorente Medina, A., *La prosa de Sigüenza y Góngora y la formación de la conciencia criolla mexicana*, Madrid, FCE-UNED, 1996.
  - “México: “Primavera inmortal” y “emporio” de toda la América”, en *De Arcadia a Babel. Naturaleza y ciudad en la literatura hispanoamericana*, ed. de J. Navascués, Vervuert-Madrid, Iberoamericana, 2002, pp. 71-94.
- Maravall, J. A., *La teoría española del Estado en el siglo XVII*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1944.
- Máyer, A., *Dos americanos. Dos pensamientos. Carlos de Sigüenza y Góngora y Cotton Mather*, México, UNAM, 1998
  - “EL Guadalupanismo en Carlos de Sigüenza y Góngora”, en *Carlos de Sigüenza y Góngora. Homenaje 1700-2000*, ed. de A. Máyer, México, UNAM, 2000, pp. 242-272.

- “*Oriental Planeta Evangélico: Sigüenza y Góngora y los jesuitas*”, en *Producción simbólica en la América Colonial*, ed. de J. P. Buxó, México, UNAM, 2001, pp. 161-172.
- Montiel Bonilla, A., El “Teatro de Virtudes” de Sigüenza y Góngora: ¿pilar del nacionalismo o texto cortesano del siglo XVII?, Puebla, Secretaría de Cultura, Gobierno del Estado de Puebla, 1999.
- Mora Valcárcel, C. de, Escritura e identidad criollas. Modalidades discursivas en la prosa hispanoamericana del siglo XVII, Ámsterdam-N. York, Editions Rodopi, 2001.
- Moya Pons, F. Manual de Historia Dominicana, Santiago, Universidad Católica Madre y Maestra, 1981 (6ª).
- O’Gorman, E., “Datos sobre D. Carlos de Sigüenza y Góngora 1669-1677”, Boletín del Archivo General de la Nación, México, XV, 4, 1944, pp.593-612.
- Pérez Salazar, F., Biografía de don Carlos de Sigüenza y Góngora, seguida de varios documentos inéditos, México, A. Librería de Robredo, 1928.
- “Los Concursos Literarios en la Nueva España y el *Triumpho Parthenico*”, *Revista de Literatura Mexicana*, I,2, octubre - diciembre de 1940, pp.290-306.
- Quintana, J. M., *La Astrología en la Nueva España en el siglo XVII*, México, Bibliófilos Mexicanos, 1960.
- Quiñones, Melgoza, J., “Don Carlos de Sigüenza y Góngora: su *Triunfo Parténico*”, en *Carlos de Sigüenza y Góngora. Homenaje 1700-2000*, ed. de Alicia Máyer, México, UNAM, 2002, pp. 79-92.
- Ratto, Cristina, <<Sor Juana Inés de la Cruz y Carlos de Sigüenza y Góngora en el episodio novohispano de la “Querrela de las mujeres”>>, en *Carlos de Sigüenza y Góngora. Homenaje 1700-2000*, ed. de A. Máyer, México, UNAM, 2002, pp.151-172.
- Robinson, J. H., *The Great Comet of 1680*, Northfield, Univ. Minnesota, 1916.
- Robles, Antonio de, *Diario de sucesos notables en Documentos para la historia de Méjico*, t. II Y III, Méjico, Imprenta de Juan R. Narváez, 1853.
- Ross, K., *The baroque narrative of Carlos de Sigüenza y Góngora. A New World Paradise*, Cambridge, University Press, 1993.
- Sacido Romero, A., “La ambigüedad genérica de los *Infortunios de Alonso Ramírez* como producto de la dialéctica entre discurso oral y discurso escrito”, *Bulletin Hispanique*, 94, 1992, pp.119-139.

- Sigüenza y Góngora, C. de, *Parayso Occidental, plantado y cultivado por la liberal benéfica mano de los muy Católicos, y poderosos Reyes de España(...)*, México, Juan de Ribera, 1684.
  - *Parayso Occidental*, ed. de M. Glantz, México, UNAM, 1995.
  - *Libra Astronómica y Filosófica*, México, Herederos de la Viuda de Bernardo Calderón, 1690.
  - *Libra astronómica y filosófica*, Pres. de J. Gaos, ed. de Bernabé Navarro, México, UNAM, 1959
  - *Obras*, ed. de F. Pérez Salazar, México, Sociedad de Bibliófilos Mexicanos, 1928.
  - *Alboroto y motín de los indios de México*, ed. de I.A. Leonard, México, Talleres Gráficos del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, 1932.
  - *Triunfo Parténico/ que en glorias de María Santísima Inmaculada/mente concebida, celebró la Pontificia Imperial y Regia Academia Mexicana(...) Descríbelo/ Don Carlos de Sigüenza y Góngora/ Mexicano, y en ella Catedrático propietario de Matemáticas*, ed. de J. Rojas Garcidueñas, México, Ediciones Xochitl, 1945.
  - *Piedad heroyca de Don Fernando Cortés, Marqués del Valle*, ed. de Jaime Delgado, Madrid, José Porrúa, 1960.
  - *Infortunios de Alonso Ramírez*, Valencia, Tamesis Texts, 1984, ed. De J. S. Cummins and A. Soons.
  - *Infortunios de Alonso Ramírez*, Río Piedras, Comisión Cultural Puertorriqueña para el Quinto Centenario del Descubrimiento de América, 1990, ed. modernizada y facsimilar de Estelle Irizarri.
  - *Infortunios de Alonso Ramírez*, Las Palmas de Gran Canaria, Servicio de Publicaciones de la Universidad, 2003, ed. de Belén Castro y Alicia Llarena.
  - *Oriental Planeta Evangélico. Epopeya Sacro Panegírica al Apóstol Grande de las Indias San Francisco Javier*, Madrid, Iberoamericana, 2008, ed. De Antonio Lorente Medina.
- Torres Olleta, M. G., *Milagros y prodigios de San Francisco Javier*, Pamplona, Fundación Diario de Navarra, 2005.
- Toussaint, Manuel, *Compendio bibliográfico del Triunfo Parténico de Don Carlos de Sigüenza y Góngora*, México, Imprenta Universitaria, 1941.
- Trabulse, E., *Ciencia y religión en el siglo XVII*, México, El Colegio de México, 1974.

- *Los manuscritos perdidos de Sigüenza y Góngora*, México, El Colegio de México, 1988.
- “La obra científica de Don Carlos de Sigüenza y Góngora”, en *Carlos de Sigüenza y Góngora. Homenaje 1700-2000*, ed. de A. Máyer, México, UNAM, 2000, pp. 93-123.
- Vetancvrt, A. de, *Teatro Mexicano. Descripción breve de los sucesos ejemplares, históricos, políticos, militares, y religiosos del nuevo mundo Occidental de las Indias (...)*, México, Doña María de Benavides Viuda de Ivan de Ribera, 1698.